



Políticas de Certificación
Advantage Security, S. de R.L. de C.V.
Versión 3.1

OID: 2.16.484.101.10.316.2.1.1.1.1.1.2

USO PÚBLICO

El uso de la información plasmada en este documento es para difundir los servicios prestados por Reachcore®, no debe ser utilizada con otro fin que no sea publicitario y de cumplimiento de las actividades a desempeñar en la empresa.

D.R. © ADVANTAGE SECURITY, S. DE R.L. DE C.V. 2019. Queda prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio, sin autorización previa, expresa y por escrito de su titular.

Reachcore® es una marca registrada de ADVANTAGE SECURITY, S. DE R.L. DE C.V.



Políticas de Certificación de Advantage Security, S. de R.L. de C.V.

©2020 Advantage Security, S. de R.L. de C.V. Todos los derechos reservados.

Fecha de actualización Junio de 2020.

Avisos de marcas

Sin limitación a los derechos reservados anteriormente y excepto como lo establece la licencia a continuación, ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o introducida en un sistema de recuperación o transmitida, de cualquier forma o por cualquier medio, (electrónico, mecánico, fotocopia, registro, o en contrario) sin el previo permiso de Advantage Security, S. de R.L. de C.V.

Independientemente de lo anterior, el permiso se otorga para reproducir y distribuir estas Políticas de Certificación de Advantage Security, S. de R.L. de C.V. de manera no exclusiva libres de regalías, en la inteligencia de que (i) el aviso de derechos de autor anterior y los párrafos iniciales sean prominentemente exhibidos al principio de cada copia y (ii) este documento sea reproducido exactamente en su totalidad, completo con los créditos del documento a Advantage Security, S. de R.L. de C.V.

Las solicitudes de cualquier otro permiso para reproducir estas Políticas de Certificación de Advantage Security, S. de R.L. de C.V., deben ser dirigidas a Advantage Security, S. de R.L. de C.V.:

Av. Santa Fe No. 170 oficina 3-2-06
Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón,
Ciudad de México. C.P. 01210
Teléfono: +52 (55) 5081-4360
Correo electrónico: psc@reachcore.com

Tabla de contenido

1	Introducción	1
1.1	Panorama.....	1
1.2	Nombres del Documento e Identificación	2
1.2.1	Prestadores de Servicios de Certificación.....	3
1.2.2	Autoridades Registradoras.....	3
1.2.3	Suscriptores.....	3
1.2.4	Partes Confiables.....	4
1.3	Uso de Certificado	4
1.3.1	Usos Apropriados de Certificado	4
1.3.1.1	Certificados Expedidos a Personas	4
1.3.1.2	Los Certificados Expedidos a Organizaciones	4
1.3.1.3	Nivel de Aseguramiento.....	5
1.3.2	Usos Prohibidos de Certificado.....	5
1.4	Administración de Política	5
1.4.1	Organización que Administra el Documento	5
1.4.2	Persona de Contacto	5
1.4.3	Persona que Determina Adecuación de la CP a la Política.....	5
1.4.4	Procedimiento de Aprobación de CP	5
1.5	Definiciones de Acrónimos	6
2	Publicación y Responsabilidades del repositorio	6
2.1	Repositorio	6
2.2	Publicación de Información de Certificado	6
2.3	Tiempo o Frecuencia de Publicación	6
2.4	Controles de Acceso en Depósitos	6
3	Identificación y Autenticación.....	7
3.1	Nombres.....	7
3.1.1	Tipo de Nombres	7
3.1.2	Necesidad de Nombres con Significado.....	7
3.1.3	Exclusividad de Nombres.....	7
3.1.4	Reconocimiento, Autenticación y Papel de las Marcas.....	7
3.2	Validación de Identidad Inicial.....	8
3.2.1	Método para probar la posesión de la Clave Privada	8
3.2.2	Autenticación de la Identidad de la Organización	8

3.2.3	Autenticación de Identidad Individual	8
3.2.4	Autenticación en escenarios de emergencias - contingencias.....	9
3.2.5	Validación de Autoridad	12
3.3	Identificación y Autenticación de Solicitud de Cancelación	12
4	Certificados de Requerimientos Operacionales de Ciclo de Vida.....	13
4.1	Solicitud de Certificado	13
4.1.1	¿Quién puede presentar una solicitud de Certificado?.....	13
4.1.2	Proceso de Registro y Responsabilidades.....	13
4.1.2.1	Suscriptores de Certificado de usuario final	13
4.2	Proceso de solicitud de Certificado	13
4.2.1	Llevando a cabo la identificación y las funciones de autenticación.....	13
4.2.2	Aprobación o Rechazo de solicitudes de Certificado	13
4.2.3	Tiempo para Procesar las Solicitudes de Certificado	14
4.3	Expedición de Certificado	14
4.3.1	Acciones de la AC durante la expedición del Certificado.....	14
4.3.2	Notificaciones del Suscriptor por parte de la AC de la expedición	14
4.4	Aceptación del Certificado.....	14
4.4.1	Acciones que Constituyen la Aceptación de un Certificado.....	14
4.4.2	Publicación de un Certificado por parte de la AC.....	14
4.4.3	Notificación de Expedición de Certificado por parte de la AC a otras entidades	15
4.5	Clave Par y Uso de Certificado	15
4.5.1	Clave Privada del Suscriptor y Uso de Certificado.....	15
4.5.2	Clave Pública de la Parte Confiable y Uso del Certificado.....	15
4.6	Renovación de Certificados de manera remota.....	16
4.6.1	Circunstancias de renovación del Certificado de manera remota	16
4.6.2	¿Quién puede solicitar renovación de Certificados de manera remota?.....	16
4.6.3	Proceso de renovación de Certificado de manera remota.....	16
4.6.4	Proceso para efectuar la renovación remota de los Certificados.....	16
4.7	Modificación de Certificado	20
4.7.1	Circunstancia de Modificación y Certificado	20
4.7.2	¿Quién puede solicitar una modificación de Certificado?.....	21
4.7.3	Solicitudes de Proceso de Modificación de Certificado	21
4.7.4	Notificación de una Expedición de un Nuevo Certificado a Suscriptor.....	21
4.7.5	Acciones que constituyen la Aceptación del Certificado Modificado.....	21
4.7.6	Publicación del Certificado modificado por parte de la AC	21
4.7.7	Notificación de la Expedición de Certificado por parte de la AC a otras Entidades	21

4.8	Revocación de Certificado	21
4.8.1	Circunstancias de revocación.....	21
4.8.1.1	Circunstancias para revocar los Certificados del Suscriptor en situación de emergencia-contingencia.....	23
4.8.2	¿Quién puede solicitar una revocación?.....	23
4.8.3	Proceso para Solicitud de Cancelación	23
4.8.4	Período de Gracia de la Solicitud de Cancelación.....	24
4.8.5	Tiempo dentro del cual la AC Debe Procesar la Solicitud de Cancelación	24
4.8.6	Requerimientos de Revisión de Cancelación para las Partes Confiables	24
4.8.7	Frecuencia de Expedición de las CRL.....	24
4.8.8	Latencia Máxima para CRL.....	24
4.8.9	Cancelación En-Línea/Disponibilidad de Revisión de Estado.....	25
4.8.10	Requerimientos para consultar la Cancelación En Línea	25
4.8.11	Requerimientos Especiales con relación a la Manipulación de Claves	25
4.9	Servicios de consulta del estado del Certificado	25
4.9.1	Características Operacionales	25
4.9.2	Disponibilidad de Servicio.....	25
4.9.3	Final de la Suscripción.....	25
4.9.4	Repositorio de la Clave privada.....	25
5	Instalaciones, Administración y Controles de Operación.....	26
5.1	Controles Físicos	26
5.1.1	Ubicación del Sitio	26
5.1.2	Acceso Físico.....	26
5.1.3	Energía y Aire Acondicionado.....	26
5.1.4	Exposición al Agua	27
5.1.5	Prevención y Protección contra Incendio	27
5.1.6	Almacenamiento de Medios.....	27
5.1.7	Disposición de Desperdicios	27
5.2	Puestos de Confianza	27
5.2.1	Número de Personas Requeridas por Tarea	28
5.2.2	Identificación y Autenticación de Cada Puesto	28
5.2.3	Puestos que Requieren Separación de Deberes.....	28
5.2.4	Controles de Personal	29
5.2.5	Requerimientos de Habilidades, Experiencia y Autorización.....	29
5.2.6	Procesos de Revisión de Antecedentes	29
5.2.7	Requerimientos de Capacitación	30
5.2.8	Frecuencia y Requerimientos de Nueva Capacitación.....	30

5.2.9	Sanciones para Acciones No Autorizadas	30
5.2.10	Requerimientos de Contratistas Independientes	31
5.2.11	Documentación Proporcionada al Personal	31
5.3	Procesos de Bitácoras de Auditoria	31
5.3.1	Tipos de Eventos Registrados	31
5.3.2	Frecuencia de Procesamiento de Bitácora.....	32
5.3.3	Período de Retención para Bitácora de Auditoria	32
5.3.4	Protección de la Bitácora de Auditoria.....	32
5.3.5	Procesos de Respaldo de Bitácoras de Auditoria	32
5.3.6	Notificación al Sujeto que Causó el Evento	32
5.3.7	Evaluaciones de Vulnerabilidad	32
5.4	Registros de Archivos.....	33
5.4.1	Tipos de Registros Archivados.....	33
5.4.2	Período de Retención de Archivos	33
5.4.3	Protección de Archivos	33
5.4.4	Procesos de Respaldo de Archivos.....	33
5.4.5	Requerimientos para Sello de Hora de Recepción de los Registros.....	33
5.4.6	Sistema de Recolección de Archivos (Interno o Externo)	33
5.4.7	Procesos para Obtener y Verificar Información de Archivos	34
5.5	Conversión de Claves.....	34
5.6	Manipulación y Recuperación en caso de Desastre	34
5.6.1	Procesos de Manejo de Incidentes y Manipulaciones	34
5.6.2	Los Recursos de Cómputo, Programas de Cómputo y/o Datos se Corrompen	34
5.6.3	Procesos de Manipulación de Clave Privada de Entidad	35
5.6.4	Capacidad de Continuidad de Negocios Después de un Desastre.....	35
5.7	Terminación de la AC o AR.....	35
6	Controles Técnicos de Seguridad	36
6.1	Generación e Instalación de Par de Claves	36
6.1.1	Generación de Par de Claves	36
6.1.2	Entrega de Clave Privada al Suscriptor	36
6.1.3	Entrega de Clave Pública al Emisor del Certificado	36
6.1.4	Entrega de Clave Pública a Partes Confiables.....	37
6.1.5	Tamaños de Clave	37
6.1.6	Generación de Parámetros de Clave Pública y Revisión de Calidad.....	37
6.1.7	Propósitos de Uso de Clave (según Campo de Uso de Clave X.509 v3)	37
6.1.8	Protección de Clave Privada y Controles de Ingeniería de Módulo Criptográfico	37
6.1.8.1	Estándares y Controles de Módulo Criptográfico	37

6.1.9	Control de Clave Privada (m fuera de n) de Multi-persona	38
6.1.10	Clave Privada en Depósito	38
6.2	Respaldo de Clave Privada	38
6.2.1	Archivo de clave Privada	39
6.2.2	Transferencia de Clave Privada hacia o desde un Módulo Criptográfico.....	39
6.2.3	Almacenamiento de Clave Privada en Módulo Criptográfico	39
6.2.4	Protección de la Clave Privada.....	39
6.2.4.1	Certificados Clase 2.....	39
6.2.4.2	Claves Privadas del Agente Certificador	40
6.2.4.3	Claves Privadas en poder de Advantage Security.....	40
6.2.5	Método de Destrucción de Clave Privada	40
6.2.6	Clasificación de Módulo Criptográfico.....	40
6.3	Otros Aspectos de la Administración de la Clave Par.....	41
6.3.1	Archivo de Clave Pública.....	41
6.3.2	Periodos Operacionales de Certificados y Periodos de Uso de Clave Par	41
6.4	Controles de Seguridad de Computadoras.....	41
6.4.1	Requerimientos Técnicos Específicos de Seguridad de Computadoras	41
6.4.2	Clasificación de Seguridad de Computadoras.....	42
6.5	Controles Técnicos de Ciclo de Vida	43
6.5.1	Controles de Desarrollo de Sistema.....	43
6.5.2	Controles de Administración de Seguridad.....	43
6.6	Controles de Seguridad de Red.....	43
6.7	Sellos de Hora de Recepción.....	43
7	Certificado, CRL y Perfiles OCSP.....	43
7.1	Perfil de Certificado.....	43
7.1.1	Número de Versión de Certificado	44
7.1.2	Extensiones de Certificado	44
7.1.2.1	Uso de la Clave	44
7.1.2.2	Extensión de Políticas de Certificado.....	45
7.1.2.3	Nombres Alternativos de sujeto	45
7.1.2.4	Obligaciones Básicas	45
7.1.2.5	Puntos de Distribución de CRL.....	45
7.1.2.6	Identificador de Clave de Autoridad.....	45
7.1.2.7	Identificador de Clave de Sujeto.....	45
7.1.2.8	Identificadores Objeto Algoritmo	45
7.1.3	Formas de Nombres	46

7.1.4	Identificador de Objeto Política de Certificado.....	46
7.1.5	Sintaxis y Semántica de Clasificadores de Política.....	46
7.2	Perfil CRL.....	46
7.2.1	Número(s) de Versión.....	47
7.3	Perfil OCSP.....	47
7.3.1	Número(s) de Versión.....	47
7.3.2	Extensiones OCSP.....	47
8	Auditoría de Cumplimiento.....	47
8.1	Frecuencia.....	48
8.2	Identidad/Habilidades del Evaluador.....	48
8.3	Relación del Evaluador con la Entidad Evaluada.....	48
8.4	Temas Cubiertos por la Evaluación.....	48
8.5	Auditoría de Advantage Security.....	48
8.6	Acciones de remediación.....	48
8.7	Comunicaciones de Resultados.....	49
9	Otros Negocios y Asuntos Jurídicos.....	49
9.1	Responsabilidad Financiera.....	49
9.1.1	Cobertura de Seguro.....	49
9.1.2	Otros Activos.....	49
9.1.3	Cobertura de Seguro o Garantía para Entidades Finales.....	49
9.2	Confidencialidad de la Información de Negocio.....	50
9.2.1	Alcance de la Información Confidencial.....	50
9.2.2	Información que No Está Dentro del Alcance de la Información Confidencial.....	50
9.3	Privacidad de la Información Personal.....	50
9.3.1	Plan de Privacidad.....	50
9.3.2	Información Tratada como Privada.....	50
9.3.3	Información No Considerada Como Privada.....	51
9.3.4	Responsabilidad de Proteger la Información Privada.....	51
9.3.5	Aviso y Consentimiento para Utilizar Información Privada.....	51
9.3.6	Divulgación de Conformidad con los Procesos Judiciales o Administrativos.....	51
9.3.7	Otras Circunstancias de Divulgación de Información.....	51
9.4	Derechos de Propiedad Intelectual.....	51
9.4.1	Derechos de Propiedad en Información de Certificados y Cancelación.....	51
9.4.2	Derechos de Propiedad en la CP.....	52

9.4.3	Derechos de Propiedad en Nombres	52
9.4.4	Derechos de Propiedad en Claves y Material Clave	52
9.5	Manifestaciones y Garantías	52
9.5.1	Manifestaciones y Garantías de la AC.....	52
9.5.2	Manifestaciones y Garantías de la AR	53
9.5.3	Manifestaciones y Garantías del Suscriptor	53
9.5.4	Manifestaciones y Garantías de la Parte Confiable.....	54
9.6	Renuncia de Garantías.....	54
9.7	Limitaciones de Responsabilidad	54
9.7.1	Indemnización por parte de los Suscriptores.....	54
9.7.2	Indemnización por parte de las Partes Confiables	55
9.8	Vigencia y Terminación	55
9.8.1	Vigencia	55
9.8.2	Terminación	55
9.8.3	Efecto de Terminación y Supervivencia.....	55
9.8.4	Notificaciones Individuales y Comunicaciones con Participantes	55
9.8.5	Procedimiento de Modificación	56
9.8.5.1	Calendario de modificaciones.....	56
9.8.5.2	Control de versiones CP.....	56
9.8.6	Mecanismo y Período de Notificación	56
9.8.7	Circunstancias conforme a las Cuales Debe Cambiarse el Identificador de Objeto (OID).....	56
9.9	Disposiciones de Resolución de Disputas.....	57
9.9.1	Disputas entre Advantage Security, las Afiliadas y los Clientes.....	57
9.9.2	Disputas con Suscriptores Usuario Final o Partes Confiables.....	57
9.10	Ley Gobernante	57
9.11	Cumplimiento con la Ley Aplicable.....	57
9.11.1	Separabilidad	58
9.11.2	Causas de Fuerza Mayor	58

1 Introducción

La Jerarquía de la Secretaría de Economía (JSE) es una PKI (infraestructura de clave pública, por sus siglas en inglés: Public Key Infrastructure –PKI–) de México que comprende una gran comunidad pública y ampliamente distribuida de usuarios con diversas necesidades de comunicación y seguridad de información. Advantage Security, S. de R.L. de C.V. (en adelante Advantage Security) ofrece servicios de JSE junto con una red de Prestadores de Servicios de Certificación (PSC) en México.

Este documento, la Política de Certificados (en adelante CP por sus siglas en inglés: - Certification Policy) para la Jerarquía de la Secretaría de Economía, establece las políticas que gobiernan y regulan dicha jerarquía. La política de certificados establece los requerimientos de negocios, legales y técnicos para aprobar, emitir, administrar, utilizar, cancelar y renovar los Certificados digitales dentro de la JSE y proporcionar servicios de confiabilidad asociados para todos los participantes dentro de la JSE. Estos requerimientos protegen la seguridad e integridad de la JSE y comprenden reglas que aplican consistentemente en toda la JSE, proporcionado con ellos el aseguramiento de una confiabilidad uniforme en toda la JSE. La CP no es un contrato legal entre Advantage Security y los participantes de la JSE, más bien establece las obligaciones contractuales entre Advantage Security y los participantes de la JSE por medio de los contratos con dichos participantes.

Este documento está dirigido a:

Proveedores de Servicios de Certificación de JSE de PKI, que tienen que operar en términos de sus propias Declaraciones de Prácticas de Certificación (CPS por sus siglas en inglés: - Certification Practice Statement -) mismas que cumplen con los requerimientos establecidos por la CP.

Los Suscriptores de certificados de la JSE que necesitan comprender cómo son autenticados y cuáles son sus obligaciones como Suscriptores de la JSE y cómo se protegen conforme a la JSE. Partes Confiables que necesitan comprender qué tanta confianza tener en un Certificado de JSE, o en una firma digital utilizando ese Certificado.

La CP, sin embargo, no controla ningún servicio proporcionado por Advantage Security, por ejemplo, aprueban solicitudes de certificación y subcontratan con Advantage Security las funciones de soporte final de expedición de certificados, administración, cancelación y renovación. Ya que la CP aplica únicamente a la JSE, no aplica a estas jerarquías privadas.

1.1 Panorama

Un panorama de la estructura de la JSE se muestra en el Diagrama 1 a continuación. En la parte superior de la jerarquía está la CP que establece las políticas bajo las cuales los participantes de la JSE deben operar.

Las Autoridades Registradoras (AR) son entidades que autentican solicitudes de certificados

conforme a la JSE. Advantage Security actúa como AR para los certificados que expide. En algunos casos, Advantage Security puede subcontratar a Agentes Certificadores salvo la previa autorización de la Secretaría de Economía y por ende puede celebrar relaciones contractuales con dichos Agentes Certificadores. Estos Agentes Certificadores se integran a la AR de Advantage Security, autenticando solicitudes de Certificado para personas físicas y morales. Advantage Security entonces expedirá estas solicitudes autenticadas de certificación.

Los Certificados Digitales podrán ser utilizados por los Suscriptores para asegurar los sitios Web, el código de firma digitalmente u otro contenido, documentos firmados digitalmente y/o correos electrónicos. A la persona que finalmente recibe un documento firmado o comunicación o accesa a un sitio Red seguro es referida como la parte confiable, por ejemplo, esa persona está confiando en el Certificado y tiene que tomar la decisión de si puede confiar en él o no. Una Parte Confiable debe confiar en un Certificado en términos de si el contrato de la Parte Confiable está incluido en el Certificado.

El diagrama 1 a continuación proporciona un resumen de las clases de certificados conforme a la JSE, a quién pueden ser expedidos y sus respectivos niveles de aseguramiento basados en los procedimientos de identificación y autenticación requeridas por cada uno. Esta CP describe a detalle la identificación y autenticación llevada a cabo para cada Clase de Certificado.



Diagrama 1 Clases de Certificados de la JSE

1.2 Nombres del Documento e Identificación

Este documento es la política de certificación de Advantage Security dentro de la JSE (CP). Advantage Security, actuando como la empresa que define la política, ha asignado la extensión de valor de identificador objeto para cada Clase de Certificado expedido conforme a Advantage Security dentro de la JSE. Los valores de identificador utilizados para las Clases de Certificados de Suscriptor usuario final:

- Política de Certificado: 2.16.484.101.10.316.2.1.1.1.1.2
- Participantes de la PKI

1.2.1 Prestadores de Servicios de Certificación

El término Prestadores de Servicios de Certificación (PSC) es un término general que se refiere a todas las entidades que emiten Certificados dentro de la jerarquía de la Secretaría de Economía. Cada Prestador de Servicios de Certificación es una entidad que tiene derecho para emitir certificados dentro de la jerarquía de la Secretaría de Economía. En la actualidad hay un tipo de certificado que se puede emitir, certificados Clase 2. Los PSC que emiten Certificados a Suscriptores están Subordinadas a las CP. Los suscriptores de Certificados dentro de la jerarquía de la Secretaría de Economía se pueden ubicar en tres categorías: (1) Advantage Security mismo; (2) los Agentes Certificadores de Advantage Security, y (3) los Clientes de Advantage Security. La Autoridad Certificadora (AC) y Autoridad Registradora (AR) de Advantage Security lleva a cabo todas las funciones de la AC y AR. Los usuarios designados como Agentes Certificadores (AgC) se convierten en un representante de Advantage Security que puede cumplir con parte del proceso de validación y aprobación de Advantage Security. Los usuarios AgC de Advantage Security hacen un contrato con Advantage Security para llegar a ser AgC. No obstante, los Clientes AgC de Advantage Security obtienen de Advantage Security todas las funciones frontales y de fondo, salvo la obligación de iniciar la revocación de Certificados emitidos por la AC del Cliente de Advantage Security, de acuerdo con el artículo 4.4.1.1 de la CPS.

1.2.2 Autoridades Registradoras

Dentro del Subdominio de Advantage Security de la jerarquía de la Secretaría de Economía, las AR cae en una categoría: (1) Advantage Security, en su papel de Proveedor de Advantage Security y (2) los Agentes Certificadores de Advantage Security. Se permiten otros tipos de AR con el consentimiento por escrito por anticipado de Advantage Security, y si estas AR cumplen con las obligaciones que tienen los Clientes, sujetos a las modificaciones necesarias en virtud de las diferencias que existan entre la tecnología de Advantage Security y la tecnología que usan estas AR y los términos de un contrato adecuado. Las AR ayudan a la AC al realizar funciones frontales de confirmación de la identidad, aprobación o rechazo de Solicitudes de Certificado, solicitudes de revocación de Certificados y aprobación o rechazo de solicitudes de renovación.

1.2.3 Suscriptores

Los Suscriptores bajo la JSE hace referencia a todos los usuarios finales (incluyendo la entidad) de Certificados expedidos por un PSC de la JSE. Un Suscriptor es una entidad nombrada como Suscriptor usuario final de un certificado. Los Suscriptores usuario final podrán ser personas físicas, organizaciones o componentes de infraestructura tales como sistemas de seguridad, ruteadores, servidores confiables u otros dispositivos utilizados para asegurar las comunicaciones dentro de una organización.

Cuando se utiliza “Asunto” es para indicar una distinción del Suscriptor. Cuando se utiliza “Suscriptor” podrá significar solamente el Suscriptor como una entidad distinta pero podrá también utilizar el término para comprender los dos. El contexto de su uso en esta CP referirá el

entendimiento correcto.

Las AC son técnicamente Suscriptores de Certificados dentro de la JSE, ya sea como un PSC que expide un Certificado autofirmado y co-firmado por la Secretaría de Economía para sí misma. Las referencias a las “entidades finales” y los “Suscriptores” en esta CP sin embargo, aplican solamente para los Suscriptores usuarios finales.

1.2.4 Partes Confiables

Una Parte Confiable es una persona o entidad que actúa con la confianza de un Certificado y/o una firma digital expedida conforme a la JSE. Una Parte Confiable podrá o no podrá también ser un Suscriptor dentro de la JSE.

1.3 **Uso de Certificado**

1.3.1 Usos Apropriados de Certificado

1.3.1.1 *Certificados Expedidos a Personas*

Los Certificados individuales se utilizan normalmente por las personas para firmar y encriptar los correos electrónicos y para autenticar las solicitudes (autenticación de clientes). Mientras que los usos más comunes de Certificados individuales se incluyen en la Tabla a continuación, un certificado individual podrá ser utilizado para otros propósitos, en la inteligencia de que una Parte Confiable pueda razonablemente confiar en ese Certificado y que el uso no esté prohibido en contrario por la Ley, por esta CPS conforme a la cual el certificado haya sido expedido y de conformidad con cualquier acuerdo con los Suscriptores.

Clase de Certificado	Nivel de Aseguramiento	Uso		
Certificados Clase 2	Nivel alto de aseguramiento	Firma	Encriptación	Autenticación de Cliente

Tabla 1- Uso de Certificado Individua

1.3.1.2 *Los Certificados Expedidos a Organizaciones*

Los Certificados Organizacionales, también conocidos como certificados de persona moral, son expedidos después de que se autentifica que la Organización legalmente y las características de esta otra organización incluidas en el Certificado (excluyendo información del Suscriptor no verificado) existen, por ejemplo, la titularidad de un dominio de Internet o correo electrónico. No es la intención de esta CP limitar los tipos de usos de Certificados Organizacionales. Mientras que los usos más comunes se incluyen en la tabla a continuación, un Certificado organizacional podrá ser utilizado para otros propósitos, en la inteligencia de que una Parte Confiable pueda razonablemente confiar en que este Certificado y el uso no está prohibido por la Ley, por esta CP, por cualquier CPS bajo la cual el Certificado haya sido expedido y conforme a cualquier contrato con Suscriptores.

1.3.1.3 Nivel de Aseguramiento

Certificados de aseguramiento alto, son Certificados individuales y de organización Clase 2 que proporcionan un alto nivel de aseguramiento de la identidad del Suscriptor.

1.3.2 Usos Prohibidos de Certificado

Los Certificados se utilizarán únicamente en la medida en que el uso sea consistente con las leyes aplicables.

Los Certificados de la JSE no están diseñados, no tienen el propósito o no están autorizados para uso o reventa como equipo de control en circunstancias peligrosas para usos que requieran desempeño de error-seguridad, tal como la operación de instalaciones nucleares, navegación aérea o sistemas de comunicación, sistemas de control de tráfico aéreo o sistemas de control de armas, donde una falla podría llevar directamente a la muerte, lesiones corporales o a daño ambiental grave. Los Certificados de Clientes (certificados de persona física) son para las aplicaciones de los clientes y no se utilizarán como Certificados de servidor u Organizacionales (certificados de persona moral).

Los Certificados AC no podrán ser utilizados para ninguna función excepto funciones de AC. Además, los Certificados de Suscriptor de Usuario Final no serán utilizados como Certificados AC.

1.4 **Administración de Política**

1.4.1 Organización que Administra el Documento

Advantage Security, S. de R.L. de C.V.
Av. Santa Fe No. 170 oficina 3-2-06
Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
C.P. 01210

1.4.2 Persona de Contacto

At'n: Desarrollo de Prácticas – CPS Advantage Security, S. de R.L. de C.V.
Teléfono: +52 (55) 5081 4360
psc@reachcore.com

1.4.3 Persona que Determina Adecuación de la CP a la Política

El Gerente de Administración de la Política de Advantage Security determina la adecuación y la aplicabilidad de esta CP.

1.4.4 Procedimiento de Aprobación de CP

La aprobación de este CP y las modificaciones posteriores se harán mediante el equipo de administración de la política de Advantage Security (EAP). Las modificaciones serán ya sea en el formato de un documento que contenga un formato modificado de la CP o un aviso de

actualización. Las versiones modificadas o las actualizaciones serán asociadas a la sección de Actualizaciones de Prácticas y Avisos del Depósito de Advantage Security ubicado en: <https://ca.advantage-security.com/psceconomia/legal.html>

Las actualizaciones reemplazan cualquier disposición designada o en conflicto con la versión referenciada de la CP. El EAP determinará si los cambios a la CP requieren un cambio en los identificadores objeto de las políticas de Certificado que corresponden a cada Clase de Certificado.

1.5 Definiciones de Acrónimos

Véase el apéndice A de la tabla de acrónimos y definiciones.

2 Publicación y Responsabilidades del repositorio

2.1 Repositorio

Advantage Security es responsable de mantener un repositorio en línea, así como la información de cancelación con relación a los Certificados.

2.2 Publicación de Información de Certificado

Advantage Security mantiene un repositorio en línea que permite a las Partes Confiables hacer solicitudes de verificación con relación al estatus del Certificado. Advantage Security proporciona a las Partes Confiables la información de cómo encontrar el repositorio adecuado para validar el estatus del Certificado, mediante el OCSP (Protocolo en Línea del Estatus del Certificado).

Advantage Security publicará en todo momento una versión actual de:

- Esta política de certificados (CP)
- La Declaración de prácticas de certificación (CPS)
- Contrato Suscriptor

2.3 Tiempo o Frecuencia de Publicación

La información de la AC se publica inmediatamente después de que se pone a disposición de la AC. Advantage Security ofrece CRL (Certificate Revocation List por sus siglas en Ingles – Lista de revocación de certificados) que muestran la lista con los certificados que están cancelados y ofrecen los servicios de revisión de estatus a través de los repositorios de Advantage Security. Si un Certificado listado en una CRL vence, podrá ser retirado de las CRL expedidas subsecuentemente después del vencimiento del Certificado.

2.4 Controles de Acceso en Depósitos

Advantage Security no utilizará intencionalmente medios técnicos de acceso limitado a esta CP, sus CPS, Certificados, información de estatus de Certificado o las CRL. Advantage Security sin embargo, requerirán que las personas celebren un Contrato de Persona Confiable o un Contrato

de Uso de CRL como una condición para acceder a los Certificados, a la información de estatus del Certificado o a las CRL. Advantage Security establecerá controles para prevenir que personas no autorizadas incluyan, eliminen o modifiquen registros del repositorio.

3 Identificación y Autenticación

3.1 Nombres

A menos que se indique lo contrario en esta CP, las políticas relacionadas con el contenido del Certificado digital, así como los nombres que aparecen en los Certificados expedidos de conformidad con la JSE, se realizan conforme a los procesos de la autenticación correspondiente.

3.1.1 Tipo de Nombres

Los Certificados de Suscriptor de usuario final contienen un nombre distinguido en el campo del nombre del Asunto.

El nombre distinguido del sujeto de los Certificados del Suscriptor de usuario final incluye un nombre común (CN=). El valor de nombre común autenticado incluido en los nombres distinguidos de sujeto de Certificados Organizacionales será el nombre legal de la organización dentro de la organización o el nombre del representante de la organización autorizado para utilizar la clave privada de la organización. El componente (O=) será el nombre legal de la Organización, el valor de nombre común incluido en el nombre distinguido del sujeto de los Certificados individuales representará el nombre personal generalmente aceptado de la persona. Los nombres comunes se han autenticado. Los Certificados de Advantage Security también podrán contener una referencia al Contrato de Parte Confiable en sus nombres distinguidos.

3.1.2 Necesidad de Nombres con Significado

Los Certificados de Suscriptor Clase 2 de usuario final incluirán nombres con significado en el siguiente sentido: Los Certificados del Suscriptor de usuario final Clase 2 contendrán nombres con semánticas comúnmente entendidas que permitan la determinación de la identidad de la persona o de la organización que sea el sujeto del Certificado.

3.1.3 Exclusividad de Nombres

Los nombres de los Suscriptores dentro de la JSE, serán únicos. Un Suscriptor podrá tener uno o más Certificados con el mismo Nombre Distinguido del asunto.

3.1.4 Reconocimiento, Autenticación y Papel de las Marcas

Los Solicitantes de Certificados no usarán nombres en sus solicitudes de Certificado que infrinjan los derechos de propiedad intelectual de otros. Ni se les requerirá a Advantage Security que determinen si un Solicitante de Certificado tiene derechos de propiedad intelectual en el nombre que aparece en una solicitud de Certificado o para entablar arbitraje, transigir o en contrario resolver cualquier disputa que se relacione con la titularidad de cualquier nombre de dominio,

nombre comercial, marca o marca de servicio. El Solicitante de Certificados se compromete a sacar en paz y a salvo a Advantage Security de cualquier infracción vinculada a derechos de propiedad intelectual de terceros. Advantage Security, sin la responsabilidad ante ningún Solicitante de Certificado, tendrá facultades de rechazar o suspender cualquier solicitud de Certificado debido a las mencionadas infracciones a los derechos de propiedad intelectual y/o en su caso, por cualquier disputa que se genere por dicho motivo.

3.2 Validación de Identidad Inicial

3.2.1 Método para probar la posesión de la Clave Privada

El Solicitante de Certificado debe demostrar que tiene los derechos legales sobre la clave privada que corresponde a la clave pública que se listará en el Certificado. El método para probar la posesión de una clave privada será PKCS #10, otra demostración equivalente criptográficamente u otro método aprobado por Advantage Security.

3.2.2 Autenticación de la Identidad de la Organización

Cada vez que un Certificado contenga un nombre de organización, la identidad de la organización y otra información relacionada proporcionada por los Solicitantes del Certificado, (excepto para información del Suscriptor no verificado) es confirmada de conformidad con los procedimientos establecidos en los procesos de validación documentados de Advantage Security. Para ello, será requerido presentar la documentación que avale la existencia de la Organización, tales como el acta constitutiva, así como el documento que avale que la persona tiene facultades de representación de la Organización.

3.2.3 Autenticación de Identidad Individual

Los procedimientos de autenticación para la identidad individual varían conforme a la clase de Certificado. El estándar mínimo de autenticación para el Certificado de la JSE se explica en la Tabla 3 a continuación.

Clase de Certificado	Autenticación de Identidad
Clase 2	<p>La autenticación de Certificados Individuales Clase 2 está basada en la presencia personal (física) del solicitante del Certificado ante una agente de la AC o AR o ante un notario público u otro funcionario con capacidad comparable dentro de la jurisdicción del solicitante del Certificado. El representante, notario u otro funcionario revisará la identidad del solicitante de Certificado contra una identificación con fotografía expedida por el gobierno bien reconocida, tal como el pasaporte, cedula profesional y otra credencial de identificación.</p> <p>El Certificado de administrador Clase 2 también incluirá autenticación de la organización y una confirmación de la organización de que la persona trabaja</p>

en esa organización y de la autorización para actuar como administrador de la misma.

Advantage Security, podrá también tener la oportunidad de aprobar solicitudes de Certificado para sus propios administradores. Los administradores son “Personas de Confianza” conocidos como Agentes Certificadores dentro de una organización. En este caso, la autenticación de sus solicitudes de Certificado se basará en la confirmación de su identidad con relación a su trabajo o retención como un contratista independiente y los procedimientos de revisión de antecedentes.

Para el caso en que la renovación se realice de manera remota, Advantage Security establecerá los mecanismos de autenticación, como el conocimiento de la contraseña de la llave privada del certificado para autenticar la identidad del Solicitante del Certificado. La renovación remota de Certificados se podrá realizar sólo una vez por Solicitante, siempre que la primera Solicitud de Certificado se haya realizado y autenticado en presencia física.

Tabla 2 - Autenticación de identidad de una Persona

3.2.4 Autenticación en escenarios de emergencias - contingencias

Cuando las autoridades competentes lleguen a declarar una emergencia que implique restricciones de movilidad o de tránsito que impida que el Agente Certificador no pueda realizar la validación de manera presencial del Suscriptor, se podrán considerar las siguientes opciones para poder brindar el servicio.

- El Suscriptor deberá enviar por mensajería a donde Advantage Security lo determine, todos los documentos que son requeridos para la emisión del Certificado. El Convenio Suscriptor deberá ser firmado por el Suscriptor y enviado para verificación del Agente Certificador. Podrá existir una diferencia entre las fechas de firma y emisión del Certificado.
- El solicitante deberá de enviar un correo a agc@reachcore.com (que los Agentes Certificadores recibirán una copia de dicho correo) indicando la información específica de su envío, tal como la compañía de mensajería por donde se envió, el número de la guía, e indicar el nombre completo del solicitante.
- Una vez que el paquete sea recibido por el Agente Certificador asignado, el cual verificará que no haya sido abierto ni alterado el sobre, notificará vía correo electrónico al Suscriptor el acuse de recepción del paquete con la documentación.
- El Agente Certificador hará la revisión minuciosa de cada uno de los documentos que fueron enviados por el Suscriptor, para verificar que sean legibles y completos.
 - Siempre que sea posible y esté disponible el servicio, se verificará en la página de Internet del emisor, la copia de la identificación oficial del Suscriptor enviada por mensajería.
- Después de que el Agente Certificador haya realizado la validación correspondiente, confirmará vía correo electrónico que la documentación cumple con lo requerido,

agendando la videoconferencia para realizar la identificación y autenticación del Suscriptor para realizar la emisión del Certificado digital. En caso de que haga falta algún documento o los mismos no sean legibles, se le notificará vía correo electrónico al Suscriptor que envíe nuevamente los documentos, para realizar nuevamente la validación.

- Los documentos que no cumplan con los requisitos, el Agente Certificador hará la destrucción segura, ya sea por medio de una trituradora de papel o rompiendo en pedazos lo suficientemente pequeños que impida que pueda regenerar el documento; así mismo, los pedazos pequeños se distribuirán en diferentes bolsas para después proceder a su desecho.
- El Suscriptor deberá contar con un equipo de cómputo que tenga las siguientes características:
 - Cámara para videoconferencia.
 - Conexión a Internet.
 - El software instalado para realizar la videoconferencia.
 - La aplicación instalada para realizar la solicitud del Certificado, la cual será proporcionado por Advantage Security.
- El Agente Certificador realizará las validaciones previas con el Suscriptor de los requerimientos tecnológicos para poder realizar el proceso para la emisión del Certificado digital.
- Se iniciará la videoconferencia en la cual se deberá considerar los siguientes puntos que deben seguir tanto el Agente Certificador como el Suscriptor.
 - El Agente Certificador
 - Se presentará diciendo su nombre, mostrando una identificación.
 - Explicará el propósito de la videoconferencia.
 - El Suscriptor
 - Se presentará diciendo su nombre completo.
 - Mostrará la identificación original, de la cual envió copia por mensajería.
 - Declarará bajo protesta de decir verdad, que él es quien está solicitando la emisión del Certificado digital, y que envió por mensajería la documentación para dicho proceso. Deberá mencionar la información del envío, tal como la empresa, número de guía, fecha de envío, la cual será corroborado por el Agente Certificador.
 - El Agente Certificador hará el reconocimiento del Suscriptor mediante la videoconferencia tomando como base los rasgos que se muestran en la identificación.
 - El Agente Certificador podrá pedir al Suscriptor que muestre cualquier documento original, el cual cotejará contra los documentos que tiene en su poder.
 - El Agente Certificador podrá realizar cualquier pregunta que ayude a verificar la identidad del Suscriptor y que pueda ser corroborable, tal como la dirección del

comprobante o algún dato de la identificación.

- Después que se ha verificado de manera fehaciente la autenticación del Suscriptor, el Agente Certificador brindará la guía al Suscriptor para poder realizar el requerimiento para la emisión de su Certificado, en la aplicación provista por Advantage Security instalada en la computadora del Suscriptor, si es que el Suscriptor no lo ha realizado previamente.
 - Dentro de la información que se ingresa para realizar la solicitud del Certificado, se establecen las contraseñas de protección de la llave privada, así como la contraseña de revocación del Certificado. Estas contraseñas son de conocimiento exclusivo e ingresadas únicamente por el Suscriptor del Certificado.
 - El Suscriptor declarará durante la videoconferencia que él es quien ha establecido las contraseñas de protección de la llave privada, así como la de revocación en la solicitud del Certificado.
 - Al finalizar la solicitud del Certificado en la aplicación, se generarán dos archivos: la llave privada (con extensión .key) y el archivo con el requerimiento (con extensión req).
- El Suscriptor enviará al Agente Certificador, por medio de la aplicación de videoconferencia o por correo electrónico, únicamente el archivo del requerimiento (con extensión req).
- El Agente Certificador ingresará el archivo del requerimiento del Suscriptor para la emisión del Certificado en la Autoridad Registradora.
- El Agente Certificador verificará que los datos desplegados en la Autoridad Registradora, sean exactos y coincidan con la documentación que fue enviada y validada.
- Una vez que el Agente Certificador haya realizado dicha validación, se procederá a la emisión del Certificado.
- El Agente Certificador podrá ya sea enviar el archivo del certificado (con extensión cer) vía correo electrónico al Suscriptor, o le podrá brindar las instrucciones para que lo pueda descargar directamente de la Autoridad Certificadora.
- El Agente Certificador le indicará al Suscriptor del Certificado:
 - La importancia de resguardar su llave privada así como su contraseña.
 - Si por alguna razón olvida la contraseña, será necesario generar un nuevo Certificado.
 - Se le indicará que el Certificado es vigente por el periodo en que está decretada la emergencia sanitaria al momento de generar el Certificado más 90 días naturales adicionales, para que pueda realizar el trámite de su Certificado de manera presencial ante un Agente Certificador.
- Al archivo resultante de la grabación de la videoconferencia se le generará una constancia NOM-151-SCFI-2016 y se hará el resguardo correspondiente en un repositorio.
- Los Agentes Certificadores llevarán un registro extraordinario de los Certificados que serán emitidos bajo estas circunstancias.
- Los Agente Certificadores tomarán todas las medidas de seguridad, tal como mantenerlo

en un sobre cerrado y sellado, el cual a su vez estará en un cajón bajo llave para el resguardo del expediente. Tan pronto como las actividades vuelvan a la normalidad, se procederá a realizar el resguardo permanente de dicho expediente.

3.2.5 Validación de Autoridad

En el caso de que el nombre de una persona esté asociado con el nombre de una Organización en un certificado de tal manera que indique la afiliación de la persona o la autorización para actuar en representación de la Organización, la AC o la AR:

- Determina que la organización existe utilizando por lo menos el servicio de un tercero identificador o una base de datos o alternativamente, documentación de la empresa expedida o presentada ante agencias gubernamentales aplicables o autoridad reconocida que confirme la existencia de la organización, y
- Utiliza información contenida en los registros de negocios o bases de datos de información de negocios (directorios de empleados o clientes) de una AR que apruebe certificados para sus propias personas afiliadas o confirma por teléfono, por correo postal o con un procedimiento comparable con la organización, que la persona que presenta la Solicitud de Certificado trabaja en la organización y, cuando sea el caso, su autoridad para actuar en representación de la organización.

3.3 **Identificación y Autenticación de Solicitud de Cancelación**

Los procedimientos de revocación aseguran antes de realizar la revocación de un certificado, ha sido solicitada por el Suscriptor del Certificado.

Los procedimientos aceptables de autenticación para las solicitudes de cancelación de un Suscriptor incluyen:

- Que el Suscriptor tenga la frase de desafío para el Certificado de Suscriptor (o el equivalente de la misma) y se revoque el Certificado de manera automática si coincide la frase de desafío (o el equivalente de la misma) que se tiene en registros.
- Recibir un mensaje del Suscriptor que solicite la cancelación y contenga una firma digital verificable con referencia al Certificado que se cancelará.
- Comunicación con el Suscriptor que proporcione aseguramiento razonable con base a la clase de Certificado de que la persona u organización solicitante de la revocación es, de hecho, el Suscriptor. Dicha comunicación dependiendo de las circunstancias podrá incluir uno o más de lo siguiente: teléfono, correo electrónico o servicios de mensajería.

Los Agentes Certificadores tienen la capacidad de solicitar la cancelación de Certificados de Suscriptor usuario final dentro del Subdominio de la AC y AR. Advantage Security autenticará la identidad de los Agentes Certificadores mediante los controles de acceso utilizando el certificado y la autenticación del cliente antes de permitirles que lleven a cabo funciones de

revocación y otro procedimiento aprobado de la JSE.

Las solicitudes para revocar un Certificado AC serán autenticadas por la entidad superior de la entidad solicitante para asegurar que la cancelación ha sido de hecho solicitada por la CA.

4 Certificados de Requerimientos Operacionales de Ciclo de Vida

4.1 Solicitud de Certificado

4.1.1 ¿Quién puede presentar una solicitud de Certificado?

A continuación, se encuentra una lista de las personas que podrán presentar solicitudes de Certificado:

- Cualquier persona que sea el sujeto de Certificado.
- Cualquier representante autorizado de una organización o entidad o cualquier representante autorizado de una AC o cualquier representante autorizado de una AR.

4.1.2 Proceso de Registro y Responsabilidades

4.1.2.1 *Suscriptores de Certificado de usuario final*

Todos los Suscriptores de Certificados de usuario final manifestarán su consentimiento ante el contrato de Suscriptor relacionado que contiene las manifestaciones y garantías descritas en la sección 9.2 y pasarán un proceso de registro consistente en:

- Completar una solicitud de Certificado y proporcionar información veraz y correcta, o generar o hacer que se genere una clave par, o entregar su clave pública, directamente o a través de un AR al centro de procesamiento.
- Demostrar la posesión de la clave privada correspondiente a la clave pública entregada al centro de procesamiento.

4.2 Proceso de solicitud de Certificado

4.2.1 Llevando a cabo la identificación y las funciones de autenticación

Una AR llevará a cabo la identificación y autenticación de toda la información requerida del Suscriptor de conformidad con la sección 3.2.

4.2.2 Aprobación o Rechazo de solicitudes de Certificado

Una AR aprobará una solicitud de un Certificado si se cumple con los siguientes criterios:

- Identificación y Autenticación exitosa de toda la información requerida del Suscriptor de conformidad con la sección 3.2.
- El pago (si aplica) ha sido recibido.

Una AR rechazará una solicitud de Certificado si:

- La identificación y autenticación de toda la información requerida del Suscriptor, de conformidad con la sección 3.2, no puede ser completadas.
- El Suscriptor no entrega la documentación de respaldo cuando se le solicite.
- El Suscriptor incumple con las notificaciones realizadas dentro de un tiempo específico o el pago (si aplica) no ha sido recibido por parte de Advantage Security.
- La AR cree que el expedir un Certificado al Suscriptor podría presentar a la JSE una afectación.

4.2.3 Tiempo para Procesar las Solicitudes de Certificado

Advantage Security comienza procesando las solicitudes de Certificado dentro de un tiempo razonable a partir de la recepción. No hay una estipulación de tiempo para completar el procesamiento de una solicitud a menos que se indique lo contrario en el contrato del Suscriptor relacionado.

Una solicitud de Certificado permanece activa hasta que se rechaza por Advantage Security.

4.3 **Expedición de Certificado**

4.3.1 Acciones de la AC durante la expedición del Certificado

Un Certificado se crea y se expide después de que la AC aprueba la solicitud de Certificado o después de recibir una solicitud de AR para expedir el Certificado. La AC crea y expide un Certificado al solicitante de Certificado con base en la información establecida en una solicitud de Certificado después de la aprobación de dicha solicitud.

4.3.2 Notificaciones del Suscriptor por parte de la AC de la expedición

La AC que expide los Certificados a los Suscriptores de usuario final notificará a los Suscriptores que ha expedido los mismos, brindando la información a los Suscriptores para obtenerlos. Los Certificados estarán a disposición de los Suscriptores usuarios finales, ya sea permitiéndoles descargarlos del sitio o vía un mensaje donde se contenga el Certificado, enviado al Suscriptor.

4.4 **Aceptación del Certificado**

4.4.1 Acciones que Constituyen la Aceptación de un Certificado

Las siguientes acciones constituyen la aceptación de un Certificado:

- Bajar un Certificado o instalar un Certificado desde un mensaje que lo adjunta, constituyen la aceptación del Certificado por parte del Suscriptor.
- La solicitud del Suscriptor en objetar el Certificado o su contenido constituye la aceptación de un Certificado.

4.4.2 Publicación de un Certificado por parte de la AC

La AC publica los Certificados que expide en un repositorio que es accesible públicamente.

4.4.3 Notificación de Expedición de Certificado por parte de la AC a otras entidades

Las AR podrán recibir notificación de la expedición de Certificados que ellos aprueben.

4.5 **Clave Par y Uso de Certificado**

4.5.1 Clave Privada del Suscriptor y Uso de Certificado

El uso de la clave privada correspondiente a la clave pública del Certificado solamente será permitido una vez que el Suscriptor haya celebrado el contrato de Suscriptor con Advantage Security y haya aceptado el Certificado. El Certificado será utilizado legalmente de conformidad con el contrato de Suscriptor de Advantage Security en los términos de esta CP y la CPS relacionada.

Los Suscriptores protegerán sus claves privadas del uso no autorizado y discontinuarán el uso de la clave privada después del vencimiento o cancelación del Certificado.

4.5.2 Clave Pública de la Parte Confiable y Uso del Certificado

Las partes confiables aceptarán los términos del contrato de Parte Confiable aplicable como una condición para confiar en el Certificado.

La confianza en un Certificado debe ser razonable bajo las circunstancias. Si las circunstancias indican una necesidad de aseguramientos adicionales, la Parte Confiable debe obtener dichos aseguramientos para que dicha confianza se considere razonable.

Antes de cualquier acto de confianza las Partes Confiables independientemente evaluarán:

- La adecuación del uso de un Certificado para cualquier propósito dado y determinar que el Certificado de hecho, será utilizado para un propósito adecuado que no esté prohibido o que se encuentre restringido por esta CP. Advantage Security no es responsable de la evaluación de la adecuación del uso de un Certificado.
- Que el Certificado se esté utilizando de conformidad con las extensiones de campo del Uso de Clave incluido en el Certificado (por ejemplo, si la firma digital no está activada entonces no puede confiarse en el Certificado para validar una firma del Suscriptor).
- El Estado del Certificado y todas las AC en la cadena que expidieron el Certificado. Si cualquiera de los Certificados en la Cadena de Certificados ha sido cancelado, la Parte Confiable no confiará en el Certificado del Suscriptor de usuario final u otro Certificado Cancelado en la cadena de Certificados.

Asumiendo que el uso del Certificado es adecuado, las Partes Confiables utilizarán el programa de cómputo y/o adecuado para llevar a cabo la verificación de la firma digital u otras operaciones criptográficas que deseen llevar a cabo como una condición de confianza en los Certificados con relación a cada una de dichas operaciones. Dichas operaciones incluyen identificar una Cadena de Certificado y verificar las firmas digitales en todos los Certificados y la Cadena de Certificación.

4.6 Renovación de Certificados de manera remota

4.6.1 Circunstancias de renovación del Certificado de manera remota

La renovación de los Certificados de Suscriptor se podrá realizar de manera remota, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- El Certificado digital debe estar vigente al momento de la solicitud.
- El Certificado digital no debe estar revocado al momento de la solicitud.
- El Suscriptor tuvo que haber sido autenticado, de manera presencial, previamente a la solicitud de renovación remota ante un Agente Certificador, presentando los documentos correspondientes.
- Sólo se podrá renovar de manera remota una sola vez, después de haber sido autenticado el Suscriptor de manera presencial.

4.6.2 ¿Quién puede solicitar renovación de Certificados de manera remota?

Solamente el Suscriptor de un Certificado individual o un representante autorizado para un Certificado organizacional, podrán solicitar la renovación de Certificado, previamente autenticándose para tal propósito.

4.6.3 Proceso de renovación de Certificado de manera remota

Para poder realizar el proceso de renovación de un Certificado individual de Suscriptor o de Certificado Organizacional, se deberá realizar lo siguiente:

- En todos los casos, se requiere la descarga de una aplicación que el PSC Advantage Security ha desarrollado y publicado con el propósito de realizar el proceso de renovación de manera remota de los Certificados en la dirección indicada en el apartado 1 del punto 4.6.4; dicha aplicación se requerirá instalarse en una computadora con sistema operativo Windows versión 7 o superior y que cuente con una conexión estable a Internet.
- Para poder verificar la identidad del Suscriptor durante el proceso de renovación remota del Certificado, se deberá tener la llave privada y la contraseña correspondiente para determinar que es el titular del mismo, bajo el principio de que sólo el Suscriptor es el que tiene acceso a la llave privada junto con su contraseña y están en su absoluta y única posesión.

4.6.4 Proceso para efectuar la renovación remota de los Certificados

1. El Suscriptor ingresa al portal del PSC Advantage Security, ubicado en la siguiente dirección electrónica: <https://ca.advantage-security.com/pscEconomia/> de donde descargará la aplicación para realizar el proceso de identificación y después de realizar las validaciones correspondientes, generar el requerimiento de renovación del Certificado.

2. El Suscriptor aceptará electrónicamente los Términos y Condiciones para el uso de la aplicación para la generación del requerimiento para la renovación del Certificado, generándose un log o registro de conexión de la expresión del consentimiento por medios electrónicos, el cual será conservado por el PSC Advantage Security mediante la emisión de una Constancia de Conservación de Mensajes de Datos al amparo de la NOM-151-SCFI-2016, que se estampará a ese log o registro de conexión.
3. El Suscriptor carga el Certificado vigente, así como la llave privada en la aplicación, en donde ingresará la contraseña de la llave privada, para verificar de manera fehaciente que es la persona titular del Certificado y que es el propio titular quien está haciendo la petición y que él es quien dice ser y lo declarará, además: “bajo formal protesta de decir verdad”.
4. Cuando el Suscriptor ingrese la contraseña correcta, la aplicación verificará lo siguiente:
 - 4.1. Que el Certificado sea de la jerarquía de la Secretaría de Economía.
 - 4.2. Que el Certificado esté vigente. Si no se encuentra vigente, finaliza el proceso.
 - 4.3. Que el Certificado no esté revocado. En caso de estar revocado, finaliza el proceso.
 - 4.4. Que el Certificado no se haya renovado de manera remota previamente. Si ya se renovó por este medio, finaliza el proceso.
5. Una vez que se haya verificado lo anterior, se muestra al Suscriptor la información de su Certificado actual: dependiendo del tipo de certificado (persona física o persona física en representación de persona moral):
 - 5.1. Para el caso de persona física:
 - 5.1.1. Nombre
 - 5.1.2. Correo electrónico
 - 5.1.3. Título
 - 5.1.4. Código Postal
 - 5.1.5. Localidad
 - 5.1.6. Estado
 - 5.1.7. País
 - 5.1.8. RFC
 - 5.1.9. CURP
 - 5.1.10. Número de Identificación (IFE, Pasaporte o Cédula Profesional)
 - 5.2. Para el caso de persona física en representación de persona moral:
 - 5.2.1. Nombre
 - 5.2.2. Correo electrónico
 - 5.2.3. Organización
 - 5.2.4. Unidad Organizacional
 - 5.2.5. Título
 - 5.2.6. Código Postal

5.2.7. Localidad

5.2.8. Estado

5.2.9. País

5.2.10. RFC

5.2.11. CURP

5.2.12. Número de Identificación (IFE, Pasaporte o Cédula Profesional)

6. Se muestra al Suscriptor la información contenida, para que haga la revisión y verificación de la información de su Certificado:

6.1. En caso de que la información del Certificado no haya cambiado:

6.1.1. El Suscriptor selecciona la casilla “Declaro bajo formal protesta de decir verdad, que todos los datos son correctos, veraces y actuales”; se solicita una Constancia de Conservación de Mensajes de datos de la NOM-151-SCFI 2016.

6.1.2. Se firma electrónicamente el Convenio Suscriptor con el Certificado actual.

6.1.3. Se genera el requerimiento del un nuevo Certificado Digital con la misma información del Certificado vigente.

6.1.4. El requerimiento es firmado con el Certificado vigente y se envía en línea por medio de la aplicación de renovación a PSC Advantage Security.

6.1.5. El PSC Advantage Security recibe el requerimiento para la renovación del Certificado.

6.1.6. El PSC Advantage Security genera una Constancia de Conservación de Mensaje de Datos de la NOM-151-SCFI-2016 del requerimiento después de validar la integridad de los documentos.

6.1.7. Se revoca el Certificado vigente.

6.1.8. Se emite el nuevo Certificado.

6.1.9. El Suscriptor recibe en la aplicación el acuse de recepción, en donde se indica la revocación del Certificado anterior y la entrega del nuevo Certificado.

6.1.10. Se descarga el nuevo Certificado.

6.2. En caso de que haya cambiado la información del Certificado: El Suscriptor realiza la actualización sobre el formulario desplegado en la aplicación y adjunta los documentos probatorios y selecciona la casilla de confirmación.

6.2.1. Sólo se podrán modificar los siguientes valores en todos los Certificados:

6.2.1.1. Estado

6.2.1.2. Localidad

6.2.1.3. Código Postal

6.2.1.4. Folio de la identificación oficial (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional)

- 6.2.1.5. Dirección de correo electrónico
- 6.2.2. El Suscriptor subirá a la aplicación, el o los documentos digitalizados con los que se acreditará la modificación de los valores en el Certificado. Los documentos que podrán incluir serán:
 - 6.2.2.1. Comprobante de domicilio: para el caso de que la modificación haya sido el estado, la localidad o el código postal.
 - 6.2.2.2. Identificación oficial: podrá ser la credencial para votar con fotografía expedida por el INE/IFE, el pasaporte o cédula profesional, donde se deberá mostrar el folio de dicho documento.
 - 6.2.2.3. Para el correo electrónico, se hará la validación correspondiente, ya que a la nueva dirección de correo electrónico llegarán las notificaciones para poder concluir el trámite.
- 6.2.3. Cuando se suban a la aplicación los documentos digitalizados actualizados, el Suscriptor firmará de manera electrónica los archivos y seleccionará la casilla “Declaro bajo formal protesta de decir verdad, que los datos que se están enviando son correctos, veraces y actuales”.
- 6.2.4. El Suscriptor firma electrónicamente el Convenio Suscriptor con el Certificado actual.
- 6.2.5. Se generará el requerimiento de un nuevo Certificado digital.
- 6.2.6. El requerimiento es firmado con el Certificado vigente, junto con los documentos que se actualizan y se envían en línea por medio de la aplicación de renovación remota al PSC Advantage Security.
- 6.2.7. Se da un identificador de trámite al Suscriptor que se enviará al correo electrónico registrado en el Certificado; si cambió el correo electrónico, se enviará a la nueva dirección de correo electrónico que registre el Suscriptor.
- 6.2.8. El PSC Advantage Security recibe el requerimiento y verifica la integridad de los documentos.
- 6.2.9. Después de verificar la integridad, se genera una Constancia de Conservación de Mensajes de Datos de la NOM-151-SCFI-2016 que se estampará al requerimiento.
- 6.2.10. Se envía una notificación a los Agentes Certificadores del PSC Advantage Security para revisar y verificar la información.
 - 6.2.10.1. El Agente Certificador ingresará el identificador del trámite para realizar la validación de los documentos enviados.
 - 6.2.10.2. El Agente Certificador podrá Aceptar (cuando los documentos enviados correspondan con la información del requerimiento del Certificado) o Rechazar

(cuando la información del requerimiento del Certificado no corresponda con los documentos enviados).

6.2.10.3. Cuando el Agente Certificador acepte los documentos, firmará electrónicamente el expediente con los cambios.

6.2.10.4. Se notificará al Suscriptor cualquiera de las dos decisiones del Agente Certificador; en caso de Rechazo, se indicará la causa.

6.2.11. En caso de que el Agente Certificador haya Aceptado la actualización de los documentos, se enviará una notificación vía correo electrónico al Suscriptor indicando que se han aceptado los documentos y que puede continuar con el proceso.

6.2.12. El Suscriptor ingresa a la aplicación el identificador del trámite junto con el CURP para verificar la identidad.

6.2.13. Se revoca el Certificado vigente.

6.2.14. Se emite el nuevo Certificado.

6.2.15. El Suscriptor recibe en la aplicación el acuse de recepción, en donde se indica la revocación del Certificado anterior y la entrega del nuevo Certificado.

6.2.16. Se descarga el nuevo Certificado.

4.6.3.2. Cuando el Suscriptor no cuente con acceso a su par de llaves y/o a su contraseña para renovar el Certificado de manera remota se deberá seguir lo establecido en el apartado 4.8. del presente documento, referido a la **Revocación del Certificado**, en donde el Suscriptor deberá realizar el proceso de autenticación para la generación del nuevo Certificado digital de manera presencial con un Agente Certificador.

4.6.3.3. El alcance, los objetivos y limitaciones del Certificado se encuentran definidos en el apartado 5 del “Convenio Suscriptor” que el Suscriptor firma de manera electrónica al realizar el proceso de renovación. Asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 63, fracción VII, primer párrafo de las Reglas Generales a las que deberán sujetarse los prestadores de servicios de certificación, en ningún caso podrá renovarse el Certificado de manera remota por más de una ocasión.

4.6.3.4. Las obligaciones y responsabilidades que tiene Advantage Security al renovar el Certificado de manera remota, permanecen las mismas que se encuentran en el apartado 2.1 “Obligaciones” y 2.2 “Responsabilidad” del documento de “Declaración de prácticas de certificación” versión 3.0 así como en el apartado 4 y 12 del “Convenio Suscriptor”.

4.7 Modificación de Certificado

4.7.1 Circunstancia de Modificación y Certificado

La modificación de Certificado se refiere a la solicitud para la expedición de un nuevo Certificado

debido a cambios en la información en un Certificado existente (otros que no sea la clave pública del Suscriptor).

La modificación del Certificado se considera una solicitud de Certificado en términos de la sección 4.1.

4.7.2 ¿Quién puede solicitar una modificación de Certificado?

Véase la sección 4.1.1.

4.7.3 Solicitudes de Proceso de Modificación de Certificado

Una AR llevará a cabo identificación y autenticación de toda la información del Suscriptor requerida en términos de la sección 3.2.

4.7.4 Notificación de una Expedición de un Nuevo Certificado a Suscriptor

Véase la sección 4.3.2.

4.7.5 Acciones que constituyen la Aceptación del Certificado Modificado

Véase la sección 4.4.1.

4.7.6 Publicación del Certificado modificado por parte de la AC

Véase la sección 4.4.2.

4.7.7 Notificación de la Expedición de Certificado por parte de la AC a otras Entidades

Véase la sección 4.4.3.

4.8 **Revocación de Certificado**

4.8.1 Circunstancias de revocación

Solamente en las circunstancias listadas a continuación, un Certificado del Suscriptor de usuario final será revocado por un centro de Procesamiento (o por el Suscriptor) y publicado en una CRL. A la solicitud de un Suscriptor que no pueda utilizar más (o que no desee utilizar más) un Certificado por una razón que no sea la mencionada a continuación, Advantage Security pondrá un aviso en el Certificado como inactivo en su base de datos, pero no publicará el Certificado en una CRL.

Un Certificado del Suscriptor de usuario final se cancela sí:

- Advantage Security, un cliente o un Suscriptor tienen razones para creer o sospechar fuertemente que ha habido una manipulación de la clave privada del Suscriptor.
- Advantage Security o un cliente tienen razones para creer que el Suscriptor ha violado de manera importante una obligación, manifestación o garantía importante de conformidad con el contrato de Suscriptor aplicable.
- El contrato de Suscriptor con el Suscriptor ha sido terminado.
- La Afiliación entre una compañía Cliente con un Suscriptor se da por terminada.

- La afiliación entre una organización que es un Suscriptor de un Certificado Organizacional Clase 2 y el representante organizacional que controla la clave privada del Suscriptor se da por terminada.
- Advantage Security o un cliente tiene razón para creer que el Certificado fue expedido de una manera que no está de conformidad con los procedimientos requeridos por la CPS aplicable, el Certificado fue expedido a una persona que no es la nombrada en el asunto de Certificado o el Certificado fue expedido sin la autorización de la persona nombrada como el sujeto de dicho Certificado.
- Advantage Security o un cliente tiene razón para creer que un hecho importante en la solicitud del Certificado es falso.
- Advantage Security o un cliente determina que un requisito importante de una expedición de Certificado, no fue satisfecho ni renunciado.
- En el caso de los Certificados Organizacionales, el nombre o razón social de la organización del Suscriptor cambia.
- La información dentro del Certificado, que no sea la información del Suscriptor no verificado, es incorrecta o ha cambiado.
- El uso continuo de dicho Certificado puede dañar a la JSE.

Cuando se considere que el uso del Certificado puede dañar a la JSE:

- Debido a la naturaleza y número de las quejas recibidas.
- Debido a la identidad de las quejas.
- En virtud de la legislación relacionada vigente.
- Debido a respuestas al supuesto uso dañino del Suscriptor.

Cuando se considere que el uso de un Certificado de Firma de Código puede dañar a la JSE:

- El nombre del código que se firma
- El comportamiento del código
- Los métodos de distribución del código
- Las divulgaciones hechas a los receptores del código
- Cualquier alegato adicional hecho con respecto del código

Advantage Security también podrá cancelar un Certificado de Agente Certificador si la autoridad del administrador para actuar como administrador ha sido dada por terminada o ha finalizado.

Los contratos de Suscriptor de Advantage Security requieren que los Suscriptores de usuarios finales inmediatamente notifiquen a Advantage Security de una manipulación conocida o de la que se sospecha respecto de su clave privada.

Advantage Security también puede cancelar un Certificado de Agente Certificador si la autoridad del administrador para actuar como administrador ha sido dada por terminada o ha finalizado.

Los Contratos del Suscriptor requieren que los Suscriptores usuarios finales inmediatamente notifiquen a Advantage Security cuando tengan conocimiento de alguna manipulación conocida

de su clave o de la que se sospeche.

4.8.1.1 *Circunstancias para revocar los Certificados del Suscriptor en situación de emergencia-contingencia*

Cuando se ha emitido un Certificado a un Suscriptor bajo la autenticación en situaciones de emergencias-contingencias, conforme está descrito en el punto 3.2.4, se deberá considerar lo siguiente:

- El Certificado será revocado hasta 90 días naturales después que se ha finalizado la declaratoria de emergencia-contingencia por parte de la autoridad.
- Los Agentes Certificadores realizarán al menos 3 notificaciones al correo electrónico que el Suscriptor tiene registrado en su Certificado:
 - Haciendo el recordatorio para realizar el proceso de emisión del Certificado presencialmente ante un Agente Certificador.
 - Confirmando la fecha en que el Certificado será revocado.

4.8.2 ¿Quién puede solicitar una revocación?

Los Suscriptores Individuales pueden solicitar la cancelación de sus propios Certificados individuales. En el caso de Certificados Organizacionales, un representante debidamente autorizado de la organización tendrá la capacidad de solicitar la cancelación de los Certificados expedidos a la organización. Un representante debidamente autorizado de Advantage Security tendrá la capacidad de solicitar la cancelación de un Agente Certificador. La entidad que aprobó una Solicitud de Certificado de Suscriptor también podrá cancelar o solicitar la cancelación del Certificado de Suscriptor.

Solamente Advantage Security tiene la capacidad de solicitar o iniciar la cancelación de los Certificados expedidos para sus propias AC. Los Centros de Procesamiento que no son Advantage Security, los Centros de Servicio y las AR tienen la capacidad, a través de sus representantes debidamente autorizados de solicitar la cancelación de sus propios Certificados y sus Entidades Superiores podrán solicitar o iniciar la cancelación de sus Certificados.

4.8.3 Proceso para Solicitud de Cancelación

Antes de la cancelación de un Certificado, la AC verifica que la cancelación haya sido solicitada por el Suscriptor del Certificado o la entidad que aprobó la Solicitud de Certificado. Los procesos aceptables para autenticar las solicitudes de cancelación del Suscriptor incluyen:

- Que el Suscriptor presente para ciertos tipos de certificado la Challenge Phrase del Suscriptor (o el equivalente de la misma) y cancele el Certificado automáticamente si coincide la Challenge Phrase (o el equivalente de la misma) que se tiene en registros.
- Recibir un mensaje que se supone es del Suscriptor que solicita la cancelación y que contenga una firma digital verificable con referencia al Certificado que se cancelará.

- Comunicación con el Suscriptor que proporcione aseguramiento razonable, basándose en la Clase de Certificado de que se trate, de que la persona u organización que solicita la cancelación es, de hecho, el Suscriptor. Dependiendo de las circunstancias, dicha comunicación podrá incluir uno o más de lo siguiente: teléfono, fax, correo electrónico, dirección de correos o servicios de mensajería.

Los administradores AC/AR tienen la capacidad de solicitar la cancelación de Certificados de Suscriptor usuario final dentro del Sub-dominio de la CA/RA. Advantage Security autentificará la identidad de los Agentes Certificadores mediante los controles de acceso utilizando el SSL y la autenticación del cliente antes de permitirles que lleven a cabo funciones de cancelación.

4.8.4 Período de Gracia de la Solicitud de Cancelación

Las solicitudes de cancelación serán presentadas tan pronto como sea posible dentro de un tiempo comercialmente razonable.

4.8.5 Tiempo dentro del cual la AC Debe Procesar la Solicitud de Cancelación

Se toman los pasos comercialmente razonables para procesar sin retraso las solicitudes de cancelación.

4.8.6 Requerimientos de Revisión de Cancelación para las Partes Confiables

Las Partes Confiables revisarán el estado de los Certificados en los cuales desean confiar. Un método por el cual las Partes Confiables pueden revisar el estado del Certificado es consultando la CRL más reciente de Advantage Security en el cual la Parte Confiable desea confiar. Alternativamente, las Partes Confiables podrán cumplir con este requerimiento ya sea revisando el estado del Certificado, utilizando el depósito basado en la Red aplicable o utilizando el OCSP. Las AC proporcionarán a las Partes Confiables información de cómo encontrar la CRL adecuada, el depósito basado en la Red o el contestador OCSP para revisar el estado de cancelación.

Para las AC Cliente de PKI Administrada, las CRL se indican en:

<https://ca.advantage-security.com/psceconomia/crl/pscreachcore.crl>

4.8.7 Frecuencia de Expedición de las CRL

Las CRL para Certificados de Suscriptor usuario final se expiden por lo menos una vez al día. Si un Certificado listado en una CRL vence, puede retirarse de las CRL expedidas subsecuentemente después del vencimiento del Certificado.

4.8.8 Latencia Máxima para CRL

Las CRL se indican en el depósito dentro de un tiempo comercialmente razonable después de su generación. Este se hace generalmente, de manera automática dentro de los minutos de generación.

4.8.9 Cancelación En-Línea/Disponibilidad de Revisión de Estado

La cancelación en línea y otra información del estado del Certificado están disponibles en un depósito vía un depósito con base en la Red y, en donde se ofrezca, en el OCSP. Advantage Security tendrá un depósito con base en la Red que permite a las Partes Confiables hacer solicitudes en línea con relación a la cancelación y la información del estado de otro Certificado.

4.8.10 Requerimientos para consultar la Cancelación En Línea

Una parte confiable debe revisar el estado de un Certificado en el que desee confiar. Si una Parte Confiable no revisa el estado de un Certificado en el cual la Parte Confiable desea confiar consultando la CRL relacionada más reciente, la Parte Confiable revisará el estado del Certificado consultando el repositorio correspondiente utilizando el OCSP.

4.8.11 Requerimientos Especiales con relación a la Manipulación de Claves

Se les notificará a los Participantes de la JSE de una manipulación real o que se sospecha, de la clave privada AC utilizando los esfuerzos comercialmente razonables. Advantage Security utilizará los esfuerzos comercialmente razonables para notificar a las Partes Confiables si descubren, o tienen razones para creer, que ha habido una manipulación de la clave privada de su propia AC o una de las AC dentro de sus subdominios.

4.9 Servicios de consulta del estado del Certificado

4.9.1 Características Operacionales

El Estado de los certificados públicos está disponible vía la Lista de revocación de certificados (CRL) que está disponible en el sitio web de la AC.

4.9.2 Disponibilidad de Servicio

Los Servicios de consulta del estado de los Certificados OCSP estarán disponibles 24x7 sin interrupción programada.

4.9.3 Final de la Suscripción

Un Suscriptor puede terminar una suscripción de un Certificado JSE:

- Dejando que su Certificado venza sin renovar ese Certificado o sin hacer otra clave del mismo.
- Revocando su certificado antes del vencimiento del Certificado sin reemplazar el Certificado.

4.9.4 Repositorio de la Clave privada

Advantage Security no almacena copias de claves privadas de Suscriptores.

5 Instalaciones, Administración y Controles de Operación

5.1 Controles Físicos

Advantage Security tiene controles documentados físicos detallados y políticas de seguridad para las AC y las AR, el cumplimiento con estas políticas e incluye los requerimientos de auditoría independientes de Advantage Security descritos en la Sección 8. Estos documentos contienen información confidencial de seguridad y solamente están disponibles mediante acuerdo con Advantage Security. A continuación, se describe una revisión general de los requerimientos.

5.1.1 Ubicación del Sitio

Todas las operaciones de la AC de Advantage Security serán llevadas a cabo dentro de un ambiente físicamente protegido que impida, prevenga y detecte uso no autorizado, acceso o divulgación de información y sistemas confidenciales. Para Advantage Security este ambiente cumplirá con los requerimientos de la Guía de Requerimientos de Seguridad y Auditoría de Advantage Security.

Dichos requerimientos se basan en parte en el establecimiento de escalones físicos de seguridad. Un escalón es una barrera tal como una puerta cerrada con llave que proporciona control de acceso obligatorio para personas y requiere una respuesta positiva (por ejemplo, una puerta se abre) de cada persona para proceder a la siguiente área. Cada escalón sucesivo proporciona más acceso restringido y mayor seguridad física contra la intrusión o acceso no autorizado. Además, cada escalón físico de seguridad encapsula el siguiente escalón interior, de manera que un escalón interno debe estar totalmente contenido dentro de un escalón exterior y no puede tener una pared exterior común con el escalón exterior, el último escalón es la pared exterior del edificio.

El nivel mínimo de seguridad física requerido por la AC o la AR se determina mediante la clase de certificados más alta que ellos procesan. Por ejemplo, Advantage Security procesa y expide Certificados Clase 2 y, por lo tanto, opera al nivel de seguridad más alto requerido por la JSE. Se les requiere a las AC o a las AR que procesen o expidan certificados Clase 2 que implementen un nivel de seguridad adecuado para la clase específica de certificado. Las AC y las AR describirán más a detalle su Ubicación y Construcción del Sitio en su CPS.

5.1.2 Acceso Físico

El acceso a cada escalón de seguridad física será auditable y controlado de manera que cada escalón puede ser accesado solamente por personal autorizado.

5.1.3 Energía y Aire Acondicionado

Para asegurar las instalaciones de la AC y las AR, se equiparán con sistemas de energía básicos y de respaldo para asegurar el acceso continuo, ininterrumpido a la energía eléctrica. Asimismo, estas instalaciones seguras se equiparán con sistemas básicos y de respaldo de calefacción/ventilación/aire acondicionado para controlar la temperatura y la humedad relativa.

5.1.4 Exposición al Agua

Las instalaciones seguras de las AC y las AR serán construidas y equipadas y se implementarán los procedimientos para prevenir inundaciones u otra exposición dañina al agua.

5.1.5 Prevención y Protección contra Incendio

Las instalaciones de seguridad de las AC y las AR se construirán y equiparán, y los procedimientos se implementarán para prevenir y extinguir incendios u otra exposición dañina al fuego o al humo. Estas medidas cumplirán con las regulaciones de seguridad aplicables locales.

5.1.6 Almacenamiento de Medios

Las AC y las AR protegerán a los medios magnéticos teniendo respaldos de los datos de sistemas críticos o de cualquier información delicada contra agua, fuego u otros peligros ambientales y utilizarán medidas de protección para impedir, detectar y prevenir el uso no autorizado, acceso o divulgación de dichos medios.

5.1.7 Disposición de Desperdicios

Las AC y las AR implementarán los procedimientos para la disposición de desperdicios (papel, medios o cualquier otro desperdicio) para prevenir el uso no autorizado, acceso o divulgación de desperdicios que contentan Información Confidencial/Privada.

5.2 **Puestos de Confianza**

Los empleados, contratistas y consultores que estén designados para manejar la confianza infraestructural serán considerados como “Personas de Confianza” que sirven en un “Puesto de Confianza”. Las personas que intentan llegar a ser Personas de Confianza obteniendo un Puesto de Confianza cumplirán con los requerimientos de monitoreo de esta CP.

Las Personas de Confianza incluyen a los empleados, contratistas y consultores que tienen acceso o autenticación de control u operaciones criptográficas que pueden afectar de manera importante:

- La validación de información en Solicitudes de Certificado;
- La aceptación, rechazo u otro procesamiento de Solicitudes de Certificado, solicitudes de cancelación o solicitudes de renovación o información de inscripción;
- La expedición o cancelación de Certificados, incluyendo (en el AC de Centros de Procesamiento) personal que tenga acceso a partes restringidas de su depósito o el manejo de la información o solicitudes del Suscriptor.

Las Personas de Confianza incluyen más no están limitadas a:

- Personal de servicio a clientes.
- Personal de sistema de administración.
- Personal de ingeniería designado.

5.2.1 Número de Personas Requeridas por Tarea

Las AC y AR establecerán, mantendrán y ejercerán procesos de control estrictos para asegurar la segregación de obligaciones basadas en la responsabilidad de trabajo y para asegurar que se les requiera a las múltiples Personas de Confianza cumplir con las tareas delicadas.

Los procesos de políticas y control son para asegurar la segregación de obligaciones basadas en las responsabilidades de trabajo. Las tareas más delicadas, tales como el acceso y la administración del equipo de cómputo criptográfico de la AC (unidad de firma criptográfica o CSU) y el material clave asociado, requieren varias Personas de Confianza.

Estos procesos internos de control están diseñados para asegurar que por lo menos se necesiten dos personas de confianza del personal para tener ya sea acceso físico o lógico al dispositivo. El acceso al equipo criptográfico de la AC es estrictamente ejercido por varias Personas de Confianza a través de su ciclo de vida, desde la recepción que llega y la inspección a la destrucción final lógica y/o física. Una vez que un módulo está activado con claves operacionales, se invocan controles de acceso adicionales para mantener un control dividido sobre el acceso tanto físico como lógico al dispositivo. Las personas con acceso físico a los módulos no tienen “Partes Secretas” y viceversa.

Otras operaciones manuales tales como la validación y expedición de Certificados Clase 2, no expedidos por un sistema automatizado de validación y expedición, requieren la participación de por lo menos 2 Personas de Confianza o una combinación de por lo menos una persona de confianza y una validación automatizada y un proceso de expedición.

5.2.2 Identificación y Autenticación de Cada Puesto

Las AC y AR confirmarán la identidad y autorización de todo el personal que desea ser de Confianza antes de que a ese personal:

- Se le expidan sus dispositivos de acceso y se les otorgue acceso a las instalaciones requeridas;
- Se les den credenciales electrónicas para ingresar y llevar a cabo funciones específicas sobre los Sistemas de Información y los sistemas de la AC y AR.

La autenticación de identidad incluirá la presencia (física) personal de dicho personal ante las Personas de Confianza que llevan a cabo funciones de recursos humanos o de seguridad dentro de una entidad y una revisión de formatos de identificación bien reconocidos, tales como pasaportes y licencias de conductor. La identidad será confirmada además a través de antecedentes y los procesos de revisión especificados en esta CP.

5.2.3 Puestos que Requieren Separación de Deberes

Los puestos que requieren Separación de deberes incluyen (más no están limitados a):

- La validación de información en las Solicitudes de Certificado;
- La aceptación rechazo u otro proceso de Solicitudes de Certificado, solicitudes de

cancelación o solicitudes de renovación o información de registro;

- La expedición o cancelación de Certificados, incluyendo el personal que tiene acceso a partes restringidas del depósito;
- El manejo de la información del Suscriptor o solicitudes;
- La cara de una AC en producción.

5.2.4 Controles de Personal

La JSE tiene políticas de control y seguridad de personal documentadas y detalladas para las AC o las AR a las cuales apegarse y contra las que se auditarán. El cumplimiento con estas políticas está incluido en los requerimientos independientes de auditoría descritos en la Sección 8. Estos documentos contienen información delicada de seguridad y solamente están disponibles para los participantes de la JSE conforme a contratos con Advantage Security. Una revisión general de los requerimientos se describe a continuación:

5.2.5 Requerimientos de Habilidades, Experiencia y Autorización

Las AC y las AR requieren que el personal que desea llegar a ser Personas de Confianza presente evidencia de los antecedentes requeridos, de las habilidades y la experiencia que se necesita para cumplir con sus eventuales responsabilidades de trabajo de manera competente y satisfactoria, así como la prueba de cualquier autorización gubernamental, si hubiere, necesaria para llevar a cabo servicios de certificación de conforme a contratos con el gobierno.

5.2.6 Procesos de Revisión de Antecedentes

Las AC y las AR llevarán a cabo revisiones de antecedentes de personal que desea llegar a ser Personas de Confianza. Las revisiones de los antecedentes serán repetidas por el personal que tiene Puestos de Confianza por lo menos cada cinco (5) años. Estos procesos estarán sujetos a cualquier limitación de revisiones de antecedentes impuestos por la ley local. En la medida que uno de los requerimientos impuestos por esta sección no pueda cumplirse debido a una prohibición o limitación de ley local, la entidad investigadora utilizará una técnica de investigación substituta permitida por la ley que proporcione información substancialmente similar, incluyendo más no limitada a obtener una revisión de antecedentes llevada a cabo por una agencia gubernamental aplicable.

Los factores revelados en una revisión de antecedentes que puedan ser considerados razones para rechazar a los candidatos de Puestos de Confianza o para tomar acción contra una Persona de Confianza ya existente, se discuten en la Guía de Requerimientos de Seguridad y Auditoría de Advantage Security y generalmente incluyen (más no están limitados) a lo siguiente:

- Manifestaciones fraudulentas hechas por el candidato o por la Persona de Confianza.
- Referencias profesionales altamente desfavorables o no confiables o ciertas convicciones criminales, o indicciones de falta de responsabilidad financiera.

Los reportes que contienen dicha información se evaluarán por personal de recursos humanos y

de seguridad, y dicho personal tomará las acciones que sean razonables con base en el tipo, magnitud y frecuencia del comportamiento descubierto por la revisión de antecedentes. Dichas acciones podrán incluir medidas que incluyan hasta la cancelación de ofertas de empleo hechas a los candidatos de Puestos de Confianza o la terminación de la relación existente con las Personas de Confianza. El uso de la información revelada en una revisión de antecedentes para tomar dichas acciones estará sujeto a la ley aplicable.

La investigación de los antecedentes de quienes desean ser una Persona de Confianza incluye:

- Una confirmación de empleos anteriores.
- Una revisión de referencias profesionales.
- Una confirmación del grado de escolaridad más alto o importante obtenido, una búsqueda de antecedentes penales (locales, estatales o municipales y nacionales).
- Una revisión de registros créditos/financieros.

5.2.7 Requerimientos de Capacitación

Las AC y las AR proporcionarán a su personal la capacitación necesaria para cumplir con sus responsabilidades laborales con relación a las operaciones de las AC y las AR de manera competente y satisfactoria. También revisarán periódicamente sus programas de capacitación y su capacitación tratará los elementos relacionados con las funciones llevadas a cabo por su personal. El personal de servicio de un Agente Certificador externo cumplirá con los requerimientos de capacitación de Advantage Security, como una condición de las operaciones de inicio del Agente Certificador.

Los programas de capacitación deben tratar los elementos relacionados con el ambiente específico de la persona que se capacita, incluyendo:

- Principios de seguridad y mecanismos de la JSE.
- Equipo de cómputo y versiones de programas de cómputo en vigor.
- Todos los deberes que se espera que la persona lleve a cabo.
- Reporte y manejo de incidentes y manipulaciones.
- Procedimientos de recuperación en AC de desastre y continuidad del negocio.

5.2.8 Frecuencia y Requerimientos de Nueva Capacitación

Advantage Security proporcionará capacitación nueva y actualizaciones a su personal en la medida y frecuencia requerida para asegurar que dicho personal mantiene el nivel requerido de eficiencia para cumplir con las responsabilidades de su trabajo de manera competente y satisfactoria.

5.2.9 Sanciones para Acciones No Autorizadas

Advantage Security mantendrá y ejercerá las políticas de empleo para la disciplina del personal que siga acciones no autorizadas. Las acciones disciplinarias podrán incluir medidas que incluyan hasta la terminación de la relación laboral y serán proporcionales a la frecuencia y gravedad de

las acciones no autorizadas.

5.2.10 Requerimientos de Contratistas Independientes

Las AC y las AR podrán permitir a los contratistas independientes o consultores como Personas de Confianza solamente en la medida necesaria para ajustarse a relaciones independientes de manera clara definidas y solamente conforme a las siguientes condiciones:

- Que la entidad que utilice los contratistas independientes o consultores como Personas de Confianza no tenga empleados adecuados disponibles para llenar los puestos de Personas de Confianza, y
- Que la entidad confíe en contratistas o consultores en la misma medida como si fueran empleados.

De lo contrario, los contratistas independientes y consultores tendrán acceso a las instalaciones de seguridad de Advantage Security, de una Afiliada o un Cliente Compañía solamente en la medida en que estén acompañados y directamente supervisados por las Personas de Confianza.

5.2.11 Documentación Proporcionada al Personal

Advantage Security, las Afiliadas y los Clientes Compañía proporcionarán a su personal (incluyendo las Personas de Confianza) la capacitación necesaria y el acceso a otra documentación que se necesite para cumplir con sus responsabilidades de trabajo de manera competente y satisfactoria.

5.3 **Procesos de Bitácoras de Auditoria**

5.3.1 Tipos de Eventos Registrados

Los tipos de eventos auditables que deben ser registrados por Advantage Security se establecen a continuación. Todas las bitácoras, ya sean electrónicas o manuales, contendrán la fecha y hora del evento, y la identidad de la entidad que causó el evento. Las AC establecerán en sus CPS los registros y tipos de eventos que registren.

Los tipos de eventos auditables incluyen:

- Eventos operacionales incluyendo más no limitados a (1) arranque y apagado de sistemas y aplicaciones; (2) cambios a los detalles o claves de la AC; (3) eventos de módulos criptográficos de administración de ciclo de vida relacionados (por ejemplo, recepción, uso, desinstalación y retiro); (4) posesión de datos de activación para las operaciones de clave privada de la AC, bitácoras de acceso físico; (5) cambios en el sistema de configuración y mantenimiento; (6) Registros de la destrucción de medios que contienen material clave, datos de activación o información personal del Suscriptor.
- Certificar eventos de ciclo de vida incluyendo más no limitados a expedición inicial, reclave, renovación, cancelación, suspensión.
- Eventos de empleados de confianza incluyendo más no limitados a (1) intentos de acceso

y salida; (2) intentos de crear, quitar, establecer contraseñas o cambiar los privilegios del sistema de los usuarios con privilegios; (3) cambios de personal.

- Reportes de discrepancia y de manipulación incluyendo más no limitados a intentos de acceso al sistema no, así como de acceso a la red.
- Lecturas y operaciones fallidas en el Certificado y el depósito.
- Cambios a las políticas de creación de Certificados, por ejemplo, período de validez.

5.3.2 Frecuencia de Procesamiento de Bitácora

Las bitácoras de auditoria se revisarán en respuesta a las alertas basadas en irregularidades e incidentes dentro de sus sistemas AC/AR. Advantage Security comparará las bitácoras de auditoria con el manual de soporte y las bitácoras electrónicas de sus Clientes AR y de los Centros de Servicio cuando se considere que alguna acción es sospechosa.

El procesamiento de bitácoras de auditoria consistirá en una revisión de las bitácoras de auditoria y documentar las razones de todos los eventos importantes en un resumen de bitácoras de auditoria. Las revisiones de las bitácoras de auditoria incluyen una verificación de que la bitácora no ha sido alterada, una inspección de todos los registros de bitácora, y una investigación de cualquier alerta o irregularidades en las bitácoras. Las acciones tomadas basadas en las revisiones de bitácoras de auditoria se documentarán.

5.3.3 Período de Retención para Bitácora de Auditoria

Las bitácoras de auditoria serán retenidas en el sitio por lo menos dos (2) meses después del procesamiento y posteriormente se archivarán de conformidad con la Sección 5.5.2.

5.3.4 Protección de la Bitácora de Auditoria

Las bitácoras de auditoria se protegen con un sistema electrónico de bitácoras de auditoria que incluye los mecanismos para proteger los archivos de bitácoras contra vistas, modificación, supresión no autorizadas u otra alteración.

5.3.5 Procesos de Respaldo de Bitácoras de Auditoria

Diariamente se crean respaldos incrementados de bitácoras de auditoria y se realizan respaldos completos semanalmente.

5.3.6 Notificación al Sujeto que Causó el Evento

En el caso de que un evento se registre por el sistema de recolección de auditoria, no se requiere dar notificación a la persona, organización, dispositivo o aplicación que causó el evento.

5.3.7 Evaluaciones de Vulnerabilidad

Los eventos en el proceso de auditoria se registran, en parte para monitorear las vulnerabilidades del sistema. Se llevan a cabo evaluaciones de seguridad lógicas de vulnerabilidades, y se verifican después de un examen de estos eventos monitoreados. Las pruebas se basan en datos

automatizados cargados en tiempo real y se llevan a cabo diaria, mensual y anualmente. Una anual será una entrada en una Auditoria de Cumplimiento anual de la entidad.

5.4 Registros de Archivos

5.4.1 Tipos de Registros Archivados

Las AR y las AC archivan:

- Todos los datos de auditoria reunidos conforme a la Sección 5.4. o información de solicitud de Certificado.
- Documentación soportando las aplicaciones de certificado.
- Información del ciclo de vida del certificado, por ejemplo, cancelación, reclave e información de solicitud de renovación.

5.4.2 Período de Retención de Archivos

Los registros serán retenidos por lo menos por los períodos de tiempo establecidos después de la fecha en que venza el Certificado o cuando sea cancelado.

- Diez (10) años para los Certificados Clase 2.

5.4.3 Protección de Archivos

Una entidad que mantiene un archivo de registros protegerá el archivo de manera que solamente las Personas de Confianza de la entidad puedan tener acceso al archivo. El archivo se protege contra vistas, modificación, supresión no autorizada u otra alteración mediante almacenamiento con un Sistema Confiable. Los medios que guardan los datos de archivos y las aplicaciones requeridas para procesar los datos de archivo se mantendrán para asegurar que los datos del archivo pueden ser accedidos por el tiempo establecido en esta CP.

5.4.4 Procesos de Respaldo de Archivos

Las entidades que compilan información electrónica respaldarán de manera incrementada los archivos de sistemas de dicha información diariamente y llevarán a cabo respaldos totales semanalmente. Las copias de registros en papel se mantendrán en una instalación segura fuera del sitio.

5.4.5 Requerimientos para Sello de Hora de Recepción de los Registros

Los Certificados, las CRL y otros registros de cancelación contendrán la información de hora y fecha. Dicha información de tiempo no necesita estar criptográficamente basada.

5.4.6 Sistema de Recolección de Archivos (Interno o Externo)

Los sistemas de recolección de archivos para las entidades dentro de Advantage Security serán internos. Los Centros de Procesamiento asistirán a sus compañías AR para mantener un registro de auditoría. Dicho sistema de recolección de archivos, por lo tanto, es externo a esa compañía AR. De lo contrario, las entidades dentro de la Advantage Security utilizarán sistemas internos de

recolección de archivos.

5.4.7 Procesos para Obtener y Verificar Información de Archivos

Solamente Personal de Confianza autorizado puede obtener acceso al archivo. La integridad de la información se verifica cuando se restaura.

5.5 **Conversión de Claves**

Un Certificado AC de Advantage Security podrá ser renovado mediante autorización de la Secretaría de Economía. Después de esa reconfirmación, la Secretaría de Economía aprobará o rechazará la solicitud de renovación.

Después de la aprobación de una solicitud de renovación, la Secretaría de Economía y Advantage Security llevarán a cabo una Ceremonia de Generación de Clave con el objeto de generar una nueva clave para la AC. Durante dicha Ceremonia de Generación de Clave, la Entidad Superior firmará y expedirá a la AC un nuevo Certificado. Dicha Ceremonia de Generación de Clave cumplirá con los requerimientos de Ceremonia de Clave documentados en las políticas confidenciales de seguridad de la JSE. Los nuevos Certificados AC que contengan las nuevas claves públicas AC generados durante dicha Ceremonia de Generación de Claves se pondrán a disposición de las Partes Confiables.

5.6 **Manipulación y Recuperación en caso de Desastre**

5.6.1 Procesos de Manejo de Incidentes y Manipulaciones

Los respaldos de la siguiente información de la AC se mantendrán en almacenamiento fuera del sitio y se pondrán a disposición en el caso de una Manipulación o desastre: los datos de la Solicitud del Certificado, datos de auditoría y registros de base de datos para todos los Certificados expedidos. Los respaldos de las claves privadas de AC se generarán y mantendrán de conformidad con la CP 6.2.4. Los Centros de Procesamiento mantendrán respaldos de la información anteriormente especificada de la AC para sus propias AC, así como las AC de los Centros de Servicio y los Clientes Compañía dentro de sus Sub-dominios.

5.6.2 Los Recursos de Cómputo, Programas de Cómputo y/o Datos se Corrompen

Después de que haya una corrupción de recursos de cómputo, programas de cómputo, y/o datos, la AC o AR afectada preparará inmediatamente un reporte del incidente y una respuesta al evento de conformidad con los procesos de reporte y manejo de incidentes y Manipulaciones de Advantage Security documentados en la CPS aplicable y las políticas documentadas confidenciales de seguridad de la JSE. Así mismo, se realizará la notificación correspondiente a los titulares de los certificados para que se tomen las medidas correspondientes, en cumplimiento de lo establecido por la normativa mexicana aplicable en materia de protección de datos personales.

5.6.3 Procesos de Manipulación de Clave Privada de Entidad

En el caso de manipulación de una clave privada esa AC será cancelada. Los Centros de Procesamiento utilizan los esfuerzos comercialmente razonables para notificar a las Partes Confiables potenciales si descubren o tienen razones para creer que hay una manipulación de la clave privada de una AC en su subdominio en la JSE.

5.6.4 Capacidad de Continuidad de Negocios Después de un Desastre

Advantage Security desarrolla, prueba, mantiene e implementa un plan de recuperación en caso de desastre diseñado para mitigar los efectos de cualquier clase de desastre natural o provocado por el hombre. Los planes de recuperación en caso de desastre tratan la restauración de los servicios de sistemas de información y las funciones de negocio clave. Los sitios de recuperación en caso de desastre tienen las protecciones de seguridad física equivalentes especificadas por la JSE.

Advantage Security tiene la capacidad de restauración o de recuperación de operaciones esenciales en veinticuatro (24) horas después de un desastre, por lo menos, soporte de las siguientes funciones: expedición de Certificados, cancelación de Certificados, publicación de información de cancelación. Una base de datos de recuperación en caso de desastre del Centro de Procesamiento estará sincronizada con la base de datos de producción dentro de los límites de tiempo establecidos en la Guía de Requerimientos de Seguridad y Auditoría. Un equipo de recuperación en caso de desastre de Advantage Security tendrá las protecciones de seguridad físicas documentadas en las políticas confidenciales de seguridad, que incluyen el ejercicio e implementación de escalones de seguridad físicos.

En caso de desastre Advantage Security establece un plan de recuperación que incluyen disposiciones para recuperación total en una semana después de que ocurra el desastre en el sitio básico de Advantage Security. Advantage Security instalará y probará el equipo en su sitio básico para soportar las funciones AC/AR después de un desastre mayor que haría que todas las instalaciones fueran inoperables. Dicho equipo asegura la redundancia y la tolerancia de fallas.

5.7 **Terminación de la AC o AR**

La terminación de una AC o AR que no sea de Advantage Security (Afiliada, Cliente compañía) estará sujeta al contrato celebrado entre la AC y su Entidad Superior; dicho contrato se dará por terminado. Ambas partes, de buena fe, utilizarán sus esfuerzos razonablemente comerciales para convenir un plan de terminación que minimice la interrupción a los Clientes, Suscriptores y Partes Confiables. El plan de terminación puede cubrir aspectos tales como:

- Proporcionar notificación a las partes afectadas por la terminación, tales como Suscriptores, Partes Confiables y Clientes.
- Manejo del costo de dicha notificación.
- La cancelación del Certificado expedido por la Secretaría de Economía.

- La preservación de los archivos y registros de la AC durante los períodos de tiempo requeridos por esta CP.
- La continuación de los servicios de soporte del Suscriptor y del cliente.
- La continuación de los servicios de cancelación, tales como la expedición de CRL o el mantenimiento de servicios de revisión de estado en línea.
- La cancelación de Certificados no vencidos y no cancelados de Suscriptores usuario final y AC subordinadas, si es necesario.
- El reembolso (si es necesario) a Suscriptores cuyos Certificados no vencidos y no cancelados sean cancelados conforme al plan o disposición de terminación para la expedición de un sucesor de la AC de los Certificados sustituto.
- La disposición de la clave privada de la AC y el token que contienen dicha clave privada.
- Disposiciones que se necesitan para la transición de los servicios de la AC a un sucesor de la CA.

6 Controles Técnicos de Seguridad

6.1 Generación e Instalación de Par de Claves

6.1.1 Generación de Par de Claves

La generación de clave par se llevará a cabo utilizando los Sistemas de Confianza y los procesos que proporcionan la fuerza criptográfica requerida de las claves generadas y que previenen la pérdida, divulgación, modificación, o uso no autorizado de las claves privadas. Los suscriptores deben generar su par de claves confidencialmente. Este requerimiento aplica a los Suscriptores usuario final de persona moral o física.

Las Claves de AC se generan en una Ceremonia de Generación de Clave. Todas las Ceremonias de Generación de Claves se apegan a los requerimientos documentados en las políticas confidenciales de seguridad de la JSE.

6.1.2 Entrega de Clave Privada al Suscriptor

Las claves privadas del Suscriptor usuario final son generadas por los mismos Suscriptores usuario final, y, por lo tanto, la entrega de la clave privada a un Suscriptor por parte de Advantage Security no es necesaria.

6.1.3 Entrega de Clave Pública al Emisor del Certificado

Cuando una clave pública se transfiera a la AC emisora para certificarse, se entregará a través de un mecanismo que asegure que la clave pública no ha sido alterada durante el tránsito y que el Solicitante del Certificado posee la clave privada correspondiente a la clave pública transferida. El mecanismo aceptable dentro de la JSE para la entrega de la clave pública es un paquete PKCS#10 de solicitud de Certificado de firma o un método equivalente que asegure:

- Que la clave pública no ha sido alterada durante el tránsito;

- Que el Solicitante del Certificado posee la clave privada correspondiente a la clave pública transferida.

6.1.4 Entrega de Clave Pública a Partes Confiables

Las claves públicas de Advantage Security se incluyen en los Certificados raíz que no estén insertados dentro de las aplicaciones de las muchas aplicaciones populares de programas de cómputo, haciendo que los mecanismos especiales de distribución de las raíces sean innecesarios. También, en muchas instancias, la Parte Confiable que utiliza el protocolo S/MIME automáticamente recibirá, además del Certificado del Suscriptor, los Certificados (y por lo tanto las claves públicas) de Advantage Security y la Secretaría de Economía.

6.1.5 Tamaños de Clave

El par de claves serán de suficiente tamaño para evitar que otras determinen la clave privada par utilizando criptoanálisis durante el período de uso esperado de dichas claves par. El Estándar Actual de JSE para tamaños de clave mínimos es el uso de las claves par equivalentes en fuerza a 2048 bits RSA para los certificados de suscriptor y de 4096 bits para los certificados AC y AR.

6.1.6 Generación de Parámetros de Clave Pública y Revisión de Calidad

Advantage Security usa el estándar de Firma Digital FIPS 186-2 o un estándar equivalente aprobado por la JSE. Cuando Advantage Security utiliza el Estándar de Firma Digital, la calidad de los Parámetros Clave generados será verificada de conformidad con las FIPS 186-2 o un estándar equivalente aprobado.

6.1.7 Propósitos de Uso de Clave (según Campo de Uso de Clave X.509 v3)

Refiérase a la Sección 7.1.2.1.

6.1.8 Protección de Clave Privada y Controles de Ingeniería de Módulo Criptográfico

6.1.8.1 Estándares y Controles de Módulo Criptográfico

Las claves privadas dentro de Advantage Security se protegerán utilizando un Sistema Confiable y los propietarios de las claves privadas tomarán las precauciones necesarias para prevenir la pérdida, divulgación, modificación o uso no autorizado de dichas Claves Privadas de conformidad con esta CP, las obligaciones contractuales y los requerimientos documentados en las políticas confidenciales de seguridad de la JSE. Los Suscriptores Usuarios Finales tienen la opción de proteger sus claves privadas en tarjetas inteligentes u otro token criptográfico.

Advantage Security llevará a cabo todas las operaciones criptográficas AC en módulos criptográficos clasificados en un mínimo de FIPS 140-1 nivel 3. Los Centros de Servicio llevarán a cabo todas las operaciones criptográficas AR en un módulo criptográfico clasificado en FIPS 140-1 nivel 3.

6.1.9 Control de Clave Privada (m fuera de n) de Multi-persona

El control de multi-persona se ejerce para proteger los datos necesarios de las claves privadas AC que tiene Advantage Security conforme a los estándares documentados en las políticas confidenciales de seguridad de la JSE. Los Centros de Procesamiento utilizan “Secretos Compartidos” para dividir la clave privada o los datos de activación necesitados para operar la clave privada en partes separadas llamadas “Partes Secretas” que tienen los individuos denominados los “Propietarios de las Partes”. Algún número mismo de Partes Secretas (m) del total de Partes Secretas (n) se requerirá para operar la clave privada.

Advantage Security utiliza Secretos compartidos para proteger los datos de activación necesarios para activar sus propias claves privadas y otras AC dentro de sus respectivos Sub-dominios conforme a los estándares documentados en las políticas confidenciales de seguridad de la JSE. Advantage Security también utiliza secretos compartidos para proteger los datos de activación necesarios para activar las claves privadas localizadas en sus respectivos sitios de recuperación en caso de desastre.

El número mínimo de partes necesario para firmar un certificado AC es 3. Debe tomarse nota que el número de partes distribuido para tokens en caso de desastre puede ser menor que el número distribuido para tokens operacionales, mientras el número mínimo de acciones requeridas sigue siendo igual.

6.1.10 Clave Privada en Depósito

Las claves privadas no se depositan. El depósito de las claves privadas para Suscriptores usuario final se explica más a detalle en la Sección 4.1.2.

6.2 Respaldo de Clave Privada

Las AC respaldarán sus propias claves privadas de manera que puedan recuperarse de desastres y malfuncionamiento del equipo de conformidad con los estándares documentados en las políticas confidenciales de seguridad de la JSE. Advantage Security también respaldará las claves privadas de las AC dentro de sus subdominios. Los respaldos serán hechos de acuerdo con estas políticas documentadas. Los respaldos serán hechos copiando dichas claves privadas y registrándolas en los módulos criptográficos de respaldo conforme a la Sección 6.2.6 y 6.2.7.

Las claves privadas que se respaldan se protegen contra modificación y divulgación no autorizada a través de medios físicos o criptográficos. Los respaldos están protegidos contra un nivel de protección física y criptográfica igual o que excede la de los módulos criptográficos dentro del sitio AC, tales como un sitio de recuperación en caso de desastre o en otra instalación segura fuera de sitio, tal como una caja de seguridad bancaria.

Advantage Security recomienda que los certificados de persona moral y física respalden sus claves privadas y las protejan contra modificación o divulgación no autorizada mediante medios físicos o criptográficos.

6.2.1 Archivo de clave Privada

Cuando las claves par AC lleguen al final de su periodo de validez, dichas claves par AC se archivarán durante un período de por lo menos 5 años. Las claves par AC archivadas serán almacenadas de manera segura utilizando módulos de equipo criptográfico (HSM) que cumpla con los requerimientos de esta CP. Los controles de procedimientos evitan que las claves par AC archivadas se devuelvan a producción para uso. Al momento del final del período archivado, las claves privadas AC archivadas serán destruidas de manera segura conforme a esta CP.

6.2.2 Transferencia de Clave Privada hacia o desde un Módulo Criptográfico

El registro de una clave privada en un módulo criptográfico utilizará los mecanismos para prevenir la pérdida, el robo, la modificación, la divulgación no autorizada o el uso no autorizado de dicha clave privada.

Cuando Advantage Security genera las claves privadas AC en un módulo de equipo criptográfico y que las transfieren hacia otro, se transferirán de manera segura dichas claves privadas hacia el segundo módulo criptográfico en la medida necesaria para prevenir pérdida, robo, modificación, divulgación no autorizada, o uso no autorizado de dichas claves privadas. Dichas transferencias estarán limitadas a hacer copias de respaldo de las claves privadas en tokens de conformidad con los estándares documentados en las políticas confidenciales de seguridad de la JSE. Las claves privadas serán encriptadas durante dicha transferencia.

6.2.3 Almacenamiento de Clave Privada en Módulo Criptográfico

Las claves privadas AC o AR que se tienen en módulos de equipo criptográfico se almacenan en formatos encriptados.

6.2.4 Protección de la Clave Privada

Advantage Security protegerá los datos de activación de sus claves privadas contra la pérdida, robo, modificación, divulgación no autorizada o uso no autorizado.

6.2.4.1 Certificados Clase 2

El Estándar JSE para protección de clave privada Clase 2 (que no sea la de Administradores) es para que los Suscriptores:

- Utilicen una tarjeta inteligente, dispositivo de acceso biométrico, o seguridad de fuerza equivalente para autenticar al Suscriptor antes de la activación de la clave privada.
- Tomar las medidas razonables de seguridad para la protección física de la estación de trabajo del Suscriptor para prevenir el uso de la estación de trabajo y su clave privada asociada sin la autorización del Suscriptor.

Se recomienda el uso de una contraseña junto con una tarjeta inteligente o dispositivo de acceso biométrico de conformidad con la Sección 6.4.1. Cuando se desactiven, las claves privadas serán guardadas solamente en formato encriptado.

6.2.4.2 Claves Privadas del Agente Certificador

El estándar de Advantage Security para la protección de la clave privada de Agentes Certificadores requiere que ellos:

- Utilicen tarjetas inteligentes, dispositivos de acceso biométrico, contraseñas de conformidad con la Sección 6.4.1 o seguridad de fuerza equivalente para autenticar al Administrador antes de la activación de la clave privada, que incluye, por ejemplo, una contraseña para operar la clave privada, una contraseña de Windows o una contraseña de pantalla o una contraseña de acceso a la red.
- Tomen las medidas razonables comercialmente para la protección física de la estación de trabajo del Agente Certificador para prevenir el uso de la estación de trabajo y su clave privada asociada, sin la autorización del Agente Certificador.

Advantage Security recomienda que los Agentes Certificadores utilicen una tarjeta inteligente, dispositivos de acceso biométrico o seguridad de fuerza equivalente junto con el uso de una contraseña de conformidad con la Sección 6.4.1 para autenticar al Agente Certificador antes de la activación de la clave privada. Cuando se desactiven, las claves privadas se guardarán solamente en formatos encriptados.

6.2.4.3 Claves Privadas en poder de Advantage Security

Se usará una clave privada AC en línea por un mismo número de Propietarios de Partes, como se define en la Sección 6.2.2, que proporcionen sus datos de activación (almacenados en medios seguros). Una vez que la clave privada se active, la clave privada podrá estar activa por un período de tiempo indefinido hasta que se desactive cuando la AC salga de línea. Asimismo, se les requerirá a un mismo número de Propietarios de las Partes sus datos de activación con el objeto de activar una clave privada AC fuera de línea. Una vez que la clave privada se active, estará activa solamente por una vez.

6.2.5 Método de Destrucción de Clave Privada

Al terminar las operaciones de una AC de un Centro de Procesamiento o una AC dentro de su Sub-dominio, o la pérdida, robo, modificación, divulgación no autorizada, o uso no autorizado de dicha clave privada, el personal del Centro de Procesamiento desactivará la clave privada de la AC eliminándola, mediante la utilización de la funcionalidad del token que contiene dicha clave privada de AC para prevenir su recuperación después de la eliminación, sin afectar adversamente las claves privadas de otras AC contenidas en el token. Este proceso será vigilado de conformidad con los estándares documentados en las políticas de seguridad confidencial en la JSE.

6.2.6 Clasificación de Módulo Criptográfico

Véase la Sección 6.2.1.

6.3 Otros Aspectos de la Administración de la Clave Par

6.3.1 Archivo de Clave Pública

Las AC archivarán sus propias claves públicas, así como las claves públicas de todas las AC dentro de sus Subdominios de conformidad con la Sección 5.5.

6.3.2 Periodos Operacionales de Certificados y Periodos de Uso de Clave Par

El Período Operacional para los Certificados se establecerá conforme a los límites de tiempo establecidos en la Tabla 4 a continuación.

El período de uso para las claves par de Suscriptor usuario final es el mismo que el Período Operacional para sus Certificados, excepto que las claves privadas pueden continuar utilizándose después del Periodo Operacional para descifrado y verificación de firma. El Período Operacional de un Certificado termina al momento de su vencimiento o cancelación. Advantage Security no expedirá Certificados si sus Períodos Operacionales se extienden más allá del período de uso de la clave par de la AC. Por lo tanto, el período de uso de la clave par AC es necesariamente más corto que el período operacional del Certificado AC. Específicamente, el período de uso es el Período Operacional del Certificado AC menos el Periodo Operacional de los Certificados que expide la AC. Al final del periodo de uso de un Suscriptor o una clave par AC, el Suscriptor o la AC cesarán posteriormente todo el uso de la clave par, excepto en la medida que una AC necesite firmar información de cancelación hasta el final del Período Operacional del último Certificado que haya expedido.

Certificado expedido por:	Período de Validez
AC auto-firmado	Hasta 10 años
AC en línea	Generalmente 10 años después de la emisión y renovación

Tabla 3-Períodos Operacionales de Certificado

Excepto como se estableció en esta Sección, generalmente 10-diez años después de la renovación cesará todo uso de sus claves par después de que sus períodos de uso hayan vencido.

6.4 Controles de Seguridad de Computadoras

Las funciones AC y AR ocurren en los Sistemas Confiables de conformidad con los estándares documentados en las políticas confidenciales de seguridad de la JSE (en el caso de Advantage Security).

6.4.1 Requerimientos Técnicos Específicos de Seguridad de Computadoras

Advantage Security asegurará que los sistemas que guardan los programas de cómputo y archivos de datos de la AC son Sistemas Confiables seguros contra acceso no autorizado, que puede demostrarse mediante el cumplimiento con el criterio de auditoría aplicable conforme a la



Sección 4.5.1. Además, Advantage Security limita el acceso a los servidores de producción a aquellas personas con una razón de negocios válida para acceso. Los usuarios de aplicación general no tendrán cuentas en los servidores de producción.

Advantage Security tendrá las redes de producción lógicamente separadas de otros componentes. Esta separación previene el acceso a la red excepto a través de procesos de aplicación definidos. Los Centros de Procesamiento utilizarán sistemas de seguridad externos (firewalls) para proteger la red de intrusiones internas y externas y limitar la naturaleza y fuente de las actividades de la red que puedan tener acceso a los sistemas de producción. Los Centros de Procesamiento requerirán del uso de contraseñas con un mínimo de tamaño de caracteres y una combinación de caracteres alfanuméricos y especiales, y requerirán que las contraseñas se cambien periódicamente y cuando sea necesario. El acceso directo a una base de datos de Advantage Security que guarda el depósito de Advantage Security estará limitado a las Personas de Confianza en el grupo de operaciones del Centro de Procesamiento que tengan una razón de negocios válida para dicho acceso.¹

Las AR se asegurarán de que los sistemas que mantienen programas de cómputo AR y archivos de datos sean Sistemas Confiables seguros contra acceso no autorizado, que puedan demostrarse mediante el cumplimiento con el criterio de auditoría aplicable conforme a la Sección 4.5.1.

Las AR separarán, de manera lógica, el acceso a estos sistemas y a esta información de otros componentes. Esta separación previene el acceso excepto a través de procesos definidos. Las AR utilizarán sistemas de seguridad externos para proteger la red de intrusiones internas y externas y limitarán la naturaleza y fuente de actividades que puedan tener acceso a dichos sistemas e información. Las AR requerirán el uso de contraseñas con un mínimo de tamaño de caracteres y requerirán que las contraseñas se cambien periódicamente y según sea necesario. El acceso directo a la base de datos de la AR que guarda información del Suscriptor estará limitado a las Personas de Confianza en el grupo de operaciones de la AR que tenga una razón de negocios válida para dicho acceso.

6.4.2 Clasificación de Seguridad de Computadoras

Las áreas específicas de seguridad delicada de la funcionalidad de la AC y la AR del programa de cómputo que proporciona Advantage Security cumplirá con los requerimientos de seguridad.

¹ Los Servidores Gateway incluirán la siguiente funcionalidad:

Control de acceso a los servicios CA, identificación y autenticación de lanzamiento de servicios CA, re-uso de objeto para la memoria aleatoria de acceso de la CA, uso de criptografía para comunicación de sesión y seguridad de base de datos, archivos de historial de AC y de Suscriptor usuario final y de datos de auditoría, auditoría de seguridad relacionada con eventos, auto-prueba de seguridad relacionada con los servicios CA, y patrón Confiable para identificación de puestos de PKI e identidades asociadas.

6.5 Controles Técnicos de Ciclo de Vida

6.5.1 Controles de Desarrollo de Sistema

Advantage Security proporciona programas de cómputo para funciones AC y AR. Dicho programa de cómputo, en la medida utilizada para manejar Certificados Clase 2 será desarrollado dentro de ambiente de desarrollo de sistemas que cumplan con los requerimientos de aseguramiento de desarrollo de Advantage Security. Advantage Security utilizará un proceso de diseño y desarrollo que ejerza aseguramiento de calidad y corrección de procesos.

El programa proporcionado por Advantage Security, cuando se carga por primera vez, proporcionará un método para que la entidad verifique que el programa de cómputo en el sistema:

- Es originado en Advantage Security.
- No haya sido modificado antes de la instalación, y sea la versión que se intenta utilizar.

6.5.2 Controles de Administración de Seguridad

El programa de cómputo para funciones de AC y AR diseñado para administrar Certificados Clase 2 estará sujeto a revisiones para verificar su integridad. Advantage Security proporciona una mezcla de todos sus paquetes de programas de cómputo o actualizaciones de programas de cómputo. Esta mezcla puede utilizarse para verificar la integridad de dichos programas de cómputo de manera manual. Los Centros de Procesamiento también tendrán mecanismos y/o políticas para controlar y monitorear la configuración de sus sistemas AC. En el momento de la instalación y por lo menos una vez al día, Advantage Security validará la integridad del sistema AC.

6.6 Controles de Seguridad de Red

Las funciones AC y AR se llevan a cabo utilizando redes aseguradas de conformidad con los estándares documentados en las políticas confidenciales de Advantage Security para evitar el uso no autorizado, la falsificación y ataques de negación del servicio. Las comunicaciones de información delicada estarán protegidas utilizando encriptación punto-a-punto para firmas de confidencialidad y digitales para no-rechazo y autenticación.

6.7 Sellos de Hora de Recepción

Los certificados, las CRL y otros registros de cancelación de bases de datos contendrán información de la hora y la fecha. Dicha información de la hora no necesita ser criptográfica.

7 Certificado, CRL y Perfiles OCSP

7.1 Perfil de Certificado

Los Certificados JSE se apegan a (a) ITU-T Recomendación X.509 (1997): Tecnología de la Información – Interconexión de Sistemas Abiertos – El Directorio: Estructura de Autenticación,

Junio 1997 y (b) RFC 3280: Internet X.509 Certificado de Infraestructura de Clave Pública y al Perfil CRL, Abril 2002 ("RFC 3280").

Por lo menos, los Certificados X.509 Advantage Security contendrá los campos básicos y los valores indicados prescritos o las obligaciones de valor especificados en la Tabla 5 a continuación:

Campo	Valor u Obligación de Valor
Número de serie:	Valor único por Emisor DN
Algoritmo Firma	SHA-256 con RSA
Emisor DN	Véase Sección 7.1.4
Válido de	Base Universal de Tiempo Coordinado. Sincronizado al Reloj del CENAM. Codificado de acuerdo con la RFC 3280.
Válido para	Base Universal de Tiempo Coordinado. Sincronizado al Reloj del CENAM. Codificado de acuerdo con la RFC 3280.
Asunto DN	Véase CP 7.1.4
Clave Pública	Codificado de acuerdo con la RFC 3280 Certificado de Suscriptor: 2048 bits Certificado de AC/AR: 4096 bits
Firma	Generado y codificado de conformidad con la RFC 3280.

Tabla 4 - Campos Básicos de Perfil de Certificado

7.1.1 Número de Versión de Certificado

Los Certificados Advantage Security para la AC, para Suscriptor usuarios serán Certificados con el estándar X.509 Versión 3.

7.1.2 Extensiones de Certificado

Advantage Security distribuirá Certificados X.509 Versión 3 con las extensiones requeridas por la Sección 7.1.2.-7.1.2.8.

7.1.2.1 Uso de la Clave

Generalmente se distribuyen Certificados X.509 Versión 3 de conformidad con la RFC 3280: Internet X.509 Certificado de Infraestructura Clave Pública X.509 y Perfil CRL

Nota: Aunque el bit nonRepudation no está establecido en la extensión de Uso de Clave, Advantage Security sin embargo, soporta los servicios de nonRepudation para estos Certificados. No se requiere que el bit nonRepudation sea establecido en estos Certificados porque la industria de la PKI no ha alcanzado un consenso de lo que significa el bit nonRepudation. Hasta que surja tal consenso, el bit nonRepudation no será significativo para Partes Confiables potenciales. Además, las aplicaciones más comúnmente utilizadas no reconocen el bit nonRepudation. Por lo tanto, establecer el bit no ayudará a las Partes Confiables a tomar una decisión confiable. Consecuentemente, esta CP requiere que el bit nonRepudation sea autorizado.

7.1.2.2 Extensión de Políticas de Certificado

La extensión de las Políticas de Certificado X.509 Versión 3 se distribuye con el objeto identificador de esta CP de conformidad con la Sección 7.1.6 y con los calificadores de política establecidos en la Sección 7.1.8. El campo de criticidad de esta extensión se establecerá en FALSO.

7.1.2.3 Nombres Alternativos de sujeto

La extensión subjectAltName de los Certificados X.509 Versión 3 se distribuyen de acuerdo con la RFC 3280. El campo de criticidad de esta extensión se establecerá en FALSO.

7.1.2.4 Obligaciones Básicas

La extensión de Obligaciones Básicas de Certificados AC X.509 Versión 3 tendrá el campo AC establecido en VERDADERO. La extensión de Obligación Básica de Certificados de Suscriptor Usuario Final se distribuirá con un valor de una secuencia vacía. El campo de criticalidad de esta extensión se establecerá en VERDADERO para los Certificados AC, de lo contrario se establecerá en FALSO.

Los Certificados AC X.509 Versión 3 tendrán un campo “pathLenConstraint” de la extensión de Obligaciones Básicas establecido en el número máximo de certificados AC que pueden seguir a este Certificado en un patrón de certificación. Los Certificados AC expedidos a un Cliente Compañía en línea que expide Certificados de Suscriptor usuario final tendrán un campo “pathLenConstraint” establecido en un valor “0” indicando que solamente un Certificado de Suscriptor usuario final podrá seguir en el patrón de certificación.

7.1.2.5 Puntos de Distribución de CRL

Certificados JSE X.509 Versión 3 se distribuyen con una extensión CrIDistribution que contiene el URL de la ubicación donde una Parte Confiable puede obtener una CRL para verificar el estado del Certificado. El campo de criticalidad de esta extensión se establecerá en FALSO.

7.1.2.6 Identificador de Clave de Autoridad

Los Certificados JSE X.509 Versión 3 generalmente se distribuyen con una extensión authorityKeyIdentifier. El método para generar el keyIdentifier basado en la clave pública de la AC que expide el Certificado se calculará de acuerdo a uno de los métodos descritos en la RFC 3280. El campo de criticalidad de esta extensión se establecerá en FALSO.

7.1.2.7 Identificador de Clave de Sujeto

En los Certificados JSE X.509 Versión 3, el campo de criticalidad de esta extensión se establecerá en FALSO y el método para generar el keyIdentifier basado en la clave pública del Sujeto del Certificado será calculado de acuerdo con uno de los métodos descritos en la RFC 3280.

7.1.2.8 Identificadores Objeto Algoritmo

Los Certificados JSE se firman utilizando los siguientes algoritmos:

Sha-256WithRSAEncryption OBJECT IDENTIFIER ::= {iso(1) member-body(2) us(840) rsdsi(113549) pkcs(1) pkcs-1(1) 11}

Las firmas de Certificados producidas utilizando estos algoritmos cumplirán con la RFC 5280. El uso de sha-256WithRSAEncryption será el método de firma de Advantage Security.

7.1.3 Formas de Nombres

Los Certificados Advantage Security se distribuyen con el nombre requerido conforme a la Sección 3.1.1. Además, los Certificados de Suscriptor usuario final generalmente incluyen un campo de Unidad Organizacional adicional que contiene una notificación que establece que los términos de uso del Certificado se establecen en una URL, y el URL será un indicador para el Contrato de Parte Confiable aplicable. Las excepciones al requerimiento anterior se permitirán cuando el espacio, el formato o las limitaciones de inter-operabilidad dentro de los Certificados hagan que esa Unidad Organizacional sea imposible de usar junto con la aplicación de los Certificados.

7.1.4 Identificador de Objeto Política de Certificado

El identificador de objeto para la política de Certificado correspondiente a cada Clase de Certificado se establece en la Sección 1.2. La extensión CertificatePolicies en cada Certificado Advantage Security X.509 Versión 3 se distribuye de conformidad con la Sección 1.2.

7.1.5 Sintaxis y Semántica de Clasificadores de Política

Todos los Certificados Advantage Security X.509 Versión 3 incluyen un clasificador de política dentro de sus extensiones CertificatePolicies. Específicamente dichos Certificados contendrán un clasificador indicador CPS distribuido con una URL indicando el Contrato de Partes Confiable aplicable.

7.2 *Perfil CRL*

Los CRL se apegan a la RFC 3280 y contienen los campos básicos y contenidos especificados en la Tabla 7 a continuación:

Campo	Valor o Obligación de Valor
Versión	Véase la Sección 7.2.1.
Algoritmo de Firma	Algoritmo utilizado para firmar la CRL. Las CRL de Advantage Security se firman utilizando sha1WithRSAEncryption
Emisor	Advantage Security, S. de R.L. de C.V.
Fecha Efectiva.	La fecha de emisión de la CRL. Las CRL son efectivas al momento de expedición.
Próxima Actualización:	La fecha mediante la cual se expedirá la próxima CRL. La frecuencia de expedición de la CRL es máximo cada 24 horas.

Campo	Valor o Obligación de Valor
Certificados Cancelados	El listado de los certificados cancelados, incluyendo el Número de Serie del Certificado cancelado y la Fecha de Cancelación.

Tabla 5 - Campos Básicos de Perfil de CRL

7.2.1 Número(s) de Versión

Advantage Security soporta tanto CRL X.509 Versión 1 como Versión 2.

7.3 Perfil OCSP

OCSP (Protocolo de Estado de Certificado En Línea) es una forma de obtener información oportuna acerca del estado de cancelación de un certificado en especial. El OCSP puede utilizarse para validar:

- Certificados Persona Moral y Física Clase 2
- Los contestadores OCSP se apegan a la RFC2560.

7.3.1 Número(s) de Versión

Se soporta la Versión 1 de la especificación del OCSP como se define por la RFC 5280.

7.3.2 Extensiones OCSP

El Servicio Advantage Security utilizado para validar Certificados Organizacionales Clase 2 utiliza sellos de recepción seguros y período de validez para establecer el tiempo de cada respuesta del OCSP. Advantage Security no utiliza una ocasión para establecer el tiempo de cada respuesta del OCSP y los clientes no deben esperar una ocasión en la respuesta a una solicitud que contiene una ocasión. En vez de eso, los clientes deben utilizar el reloj local para verificar el tiempo de la respuesta.

8 Auditoría de Cumplimiento

Advantage Security pasa por una auditoria de cumplimiento periódica (“Auditoria de Cumplimiento”) para asegurar el cumplimiento con los Estándares JSE después de que comiencen las operaciones.

Además de estas auditorías de cumplimiento, Advantage Security tendrá la capacidad de llevar a cabo otras revisiones e investigaciones para asegurarse de la confiabilidad de la JSE, que incluye más no está limitada a:

- Una “Revisión de Seguridad y Prácticas”. Una Revisión de Seguridad y Prácticas consiste de una revisión de una instalación segura, documentos de seguridad, CPS, contratos relacionados con la JSE, políticas de privacidad y planes de validación para asegurar que cumple con los Estándares JSE.
- Advantage Security tendrá la capacidad de llevar a cabo “Revisiones Complementarias de Administración de Riesgos” por sí misma o un Cliente después de encontrar

Auditorías de Cumplimiento incompletas o descubrimientos excepcionales o como parte del proceso general de administración de riesgos en el curso ordinario de operaciones.

- Advantage Security tendrá la capacidad de delegar el llevar a cabo estas auditorías, revisiones e investigaciones a la Secretaría de Economía de la entidad que se esté auditando, revisando o investigando o a una compañía de auditoría. Las entidades que estén sujetas a una auditoría, revisión o investigación proporcionarán cooperación razonable a Advantage Security y al personal que lleve a cabo la auditoría, revisión o investigación.

8.1 Frecuencia

Una compañía de auditoría llevará a cabo las Auditorías de Cumplimiento de Advantage Security dentro de un período de 12-doce meses.

8.2 Identidad/Habilidades del Evaluador

Las revisiones y las auditorías llevadas a cabo por una empresa de auditoría serán realizadas por una compañía de consultores con experiencia en seguridad de la información o mediante profesionales en seguridad de computadoras empleados por un consultor competente de seguridad. Dicha empresa también habrá demostrado su experiencia en la realización de auditorías de seguridad de TI y de cumplimiento de la PKI.

8.3 Relación del Evaluador con la Entidad Evaluada

Las Auditorías de Cumplimiento llevadas a cabo por empresas de auditoría serán realizadas por empresas independientes de la entidad auditada. Dichas empresas no tendrán un conflicto de intereses que entorpezca su capacidad de llevar a cabo servicios de auditoría.

8.4 Temas Cubiertos por la Evaluación

Los temas de auditoría para cada categoría de la entidad se establecen a continuación. La entidad auditada podrá hacer una Auditoría de Cumplimiento, un módulo que sea parte de una auditoría general anual de los sistemas de información de la entidad.

8.5 Auditoría de Advantage Security

Advantage Security será auditada conforme a la Guía de Programa de Auditoría, y conforme a las reglas establecidas por la Secretaría de Economía.

8.6 Acciones de remediación

Después de recibir un reporte de Auditoría de Cumplimiento, la entidad de auditoría contactará a la parte auditada para discutir cualquier excepción o deficiencia mostrada por la Auditoría de Cumplimiento. Advantage Security también tendrá la capacidad de discutir dichas excepciones o deficiencias con la parte auditada. La entidad auditada y la Entidad Superior, de buena fe,

utilizarán sus esfuerzos para establecer un plan de acción correctivo para los problemas que causan las excepciones o deficiencias y para implementar el plan.

En el caso de omisión de la entidad auditada en desarrollar un plan de acciones correctivas o implementarlo, o si el reporte revela excepciones o deficiencias que Advantage Security cree plantea una amenaza inmediata a la seguridad o integridad de la JSE, entonces:

- a) Advantage Security y/o la JSE determinarán si el reporte de cancelación y manipulación es necesario.
- b) Advantage Security y la JSE tendrán la capacidad de suspender los servicios a la entidad auditada.
- c) Si es necesario, Advantage Security y la JSE podrán dar por terminados los servicios sujetos a esta CP y a los términos del contrato de la entidad auditada con su Entidad Superior.

8.7 Comunicaciones de Resultados

Después de cualquier Auditoría de Cumplimiento, la entidad que realiza la auditoría proporcionará a Advantage Security y a la Secretaría de Economía el reporte anual y las evidencias entre los catorce (14) y cuarenta y cinco (45) días después de finalizada la auditoría

9 Otros Negocios y Asuntos Jurídicos

9.1 Responsabilidad Financiera

9.1.1 Cobertura de Seguro

Advantage Security mantendrá un nivel comercialmente razonable de cobertura de seguro para errores y omisiones, ya sea a través de un programa de seguro de errores y omisiones con un corredor de seguros o una retención de auto-seguro. Este requerimiento de seguro no aplica para entidades gubernamentales.

9.1.2 Otros Activos

Advantage Security, las Afiliadas y los Clientes Compañía tendrán suficientes recursos financieros para mantener sus operaciones y cumplir con sus obligaciones, y ellos razonablemente deben poder soportar el riesgo de responsabilidad ante los Suscriptores y las Partes Confiables.

9.1.3 Cobertura de Seguro o Garantía para Entidades Finales

Advantage Security cuenta con un seguro de responsabilidad civil y fianza para fungir como Prestador de Servicios de Certificación, exigido por la Secretaría de Economía, los cuales se renuevan periódicamente y en relación con los servicios prestados por Advantage Security.

9.2 Confidencialidad de la Información de Negocio

9.2.1 Alcance de la Información Confidencial

Los siguientes registros de Suscriptores serán, conforme a las disposiciones de la Sección 9.3.2, mantenidos como confidenciales y privados (“Información confidencial/Privada”):

- Registros de solicitud de AC, ya sea aprobados o rechazados.
- Registros de Solicitud de Certificado.
- Registros de operaciones (tanto registros totales como el registro de auditoría de las operaciones).
- Registros de auditoría a la JSE creados o retenidos por Advantage Security o un Cliente.
- Reportes de auditoría de la JSE creados por Advantage Security o un Cliente (en la medida que dichos reportes se mantengan), o por sus auditores respectivos (ya sean internos o públicos).
- Planeación de contingencia y planes de recuperación en caso de desastre, y medidas de seguridad que controlan las operaciones de Advantage Security o el equipo y programas de cómputo de la Afiliada y la administración de servicios de Certificado y servicios designados de registro.

9.2.2 Información que No Está Dentro del Alcance de la Información Confidencial

Advantage Security reconoce que los Certificados, la cancelación de Certificado y otra información de estatus, depósitos de Advantage Security y la información contenida dentro ellos no es considerada Información Confidencial/Privada. La información no expresamente considerada Información Confidencial/Privada conforme a la Sección 9.3.1 no será considerada ni confidencial ni privada. Esta sección está sujeta a las leyes de protección de datos personales aplicables y al aviso de privacidad de Advantage Security, el cual se encuentra disponible en su página de Internet cuya dirección electrónica es www.reachcore.com/aviso-de-privacidad.

9.3 Privacidad de la Información Personal

9.3.1 Plan de Privacidad

Advantage Security establecerá una política y/o aviso de privacidad conforme a la Guía de Requerimientos Legales y a la normativa aplicable. Dichas políticas y/o aviso de privacidad se apegarán a las leyes aplicables de privacidad local. Advantage Security no divulgará o venderá los nombres de los Solicitantes de Certificados u otra información de identificación acerca de ellos, de conformidad con las disposiciones de la Sección 9.3.2 y conforme al derecho de una AC final de transferir dicha información a una AC sucesora de conformidad con las disposiciones de la Sección 5.8.

9.3.2 Información Tratada como Privada

Cualquier información acerca de los Suscriptores que no esté disponible públicamente a través

del contenido del certificado expedido, el directorio del certificado y las CRL en línea es tratada como privada.

9.3.3 Información No Considerada Como Privada

De acuerdo a las leyes locales, toda la información que se hace pública mediante un certificado no es considerada como privada.

9.3.4 Responsabilidad de Proteger la Información Privada

Los Participantes de la JSE que reciben información privada la asegurarán contra manipulaciones y divulgación a terceros y cumplirán con todas las leyes locales de privacidad en su jurisdicción.

9.3.5 Aviso y Consentimiento para Utilizar Información Privada

A menos que se establezca en contrario en esta CP, en la Política y/o Aviso de Privacidad aplicable o mediante acuerdo, la información privada no se utilizará sin el consentimiento de la parte a quien dicha información aplique. Esta sección está sujeta a las leyes de privacidad y/o protección de datos personales aplicables.

9.3.6 Divulgación de Conformidad con los Procesos Judiciales o Administrativos

Advantage Security reconoce que tendrá la capacidad de divulgar Información Confidencial/Privada si, de buena fe, Advantage Security cree que:

- La divulgación es necesaria en respuesta a citación y a las garantías de búsqueda.
- La divulgación es necesaria en respuesta a procesos judiciales, administrativos o legales durante el proceso de averiguación en una acción civil o administrativa, tales como citaciones, interrogatorios, solicitudes de admisión y solicitudes de producción de documentos.

Esta sección está sujeta a las leyes de privacidad y/o protección de datos personales aplicables.

9.3.7 Otras Circunstancias de Divulgación de Información

Las políticas y/o aviso de privacidad contendrán disposiciones relacionadas con la divulgación de Información Confidencial/Privada a la persona que la divulgue a Advantage Security. Esta sección está sujeta a las leyes de privacidad y/o protección de datos personales aplicables.

9.4 **Derechos de Propiedad Intelectual**

9.4.1 Derechos de Propiedad en Información de Certificados y Cancelación

Las AC retienen todos los Derechos de Propiedad Intelectual en la información de Certificados y de cancelación que ellos expiden. Advantage Security y los Clientes otorgarán permisos para reproducir y distribuir Certificados de manera no exclusiva libres de regalías, en la inteligencia que sean reproducidos completamente y que el uso de los Certificados esté sujeto al Contrato de Parte Confiable al que se hace referencia en el Certificado. Advantage Security y los Clientes otorgarán permiso para utilizar la información de cancelación para llevar a cabo las funciones de

Parte Confiable conforme al Contrato de Uso de CRL aplicable, al Contrato de Parte Confiable o cualquier otro contrato aplicable.

9.4.2 Derechos de Propiedad en la CP

Los Participantes de la JSE reconoce que Advantage Security retiene todos los Derechos de Propiedad Intelectual de esta CP.

9.4.3 Derechos de Propiedad en Nombres

Un Solicitante de Certificado retiene todos los derechos que tiene (si hubiere) en cualquier marca, marca de servicio o nombre comercial contenidos en cualquier Solicitud de Certificado y nombre distinguido dentro de cualquier Certificado expedido para dicho Solicitante de Certificado.

Adicionalmente, los Solicitantes de Certificados reconocen los derechos de propiedad intelectual de Advantage Security sobre las marcas, marcas de servicio, nombres comerciales, nombres de dominio así como sobre las plataformas, contenidos y/o materiales necesarios para la emisión de los Certificados a los Solicitantes.

9.4.4 Derechos de Propiedad en Claves y Material Clave

Las claves pares que corresponden a los Certificados de las AC y a los Suscriptores usuario final son propiedad de las AC y de los Suscriptores usuario final que sean los respectivos Sujetos de estos Certificados, independientemente del medio físico dentro del cual se almacenan y protegen, y dichas personas retienen todos los Derechos de Propiedad Intelectual en esas claves par. Sin detrimento de lo anterior, las claves públicas raíz de Advantage Security y los Certificados raíz que las contienen, incluyendo todas las claves públicas y los Certificados auto-firmados, son propiedad de Advantage Security. Advantage Security otorga licencias a los fabricantes de programas y equipos de cómputo para reproducir dichos Certificados raíz para poner las copias en dispositivos o programas de cómputo confiables.

9.5 **Manifestaciones y Garantías**

9.5.1 Manifestaciones y Garantías de la AC

Las AC de Advantage Security garantizan que:

- No hay ninguna alteración de hechos importante en el Certificado conocida por las entidades o que se origine de las entidades que aprueban la Solicitud de Certificado o que expiden el Certificado.
- No existen errores en la información en el Certificado que hayan sido introducidos por las entidades que aprueban la Solicitud de Certificado o que expiden el Certificado como resultado de una omisión en ejercer el cuidado razonable en el manejo de la Solicitud de Certificado o en la creación del Certificado.
- Sus Certificados cumplen con todos los requerimientos importantes de esta CP y la CPS aplicable.

- Los servicios de cancelación y el uso de un depósito se apegan a todos los requerimientos importantes de esta CP y la CPS aplicable en todos los aspectos importantes.

9.5.2 Manifestaciones y Garantías de la AR

Las AR de Advantage Security garantizan que:

- No hay ninguna alteración de hechos importante en el Certificado conocida por las entidades o que se origine de las entidades que aprueban la Solicitud de Certificado o que expiden el Certificado.
- No existen errores en la información en el Certificado que hayan sido introducidos por las entidades que aprueban la Solicitud de Certificado o que expiden el Certificado como resultado de una omisión en ejercer el cuidado razonable en el manejo de la Solicitud de Certificado.
- Sus Certificados cumplen con todos los requerimientos importantes de esta CP y la CPS aplicable.
- Los servicios de cancelación (cuando apliquen) y el uso de un depósito se apegan a todos los requerimientos importantes de esta CP y la CPS aplicable en todos los aspectos importantes.
- Los Contratos de Suscriptor podrán incluir manifestaciones y garantías adicionales.

9.5.3 Manifestaciones y Garantías del Suscriptor

El Suscriptor garantiza que:

- Cada firma digital creada que utiliza la clave privada que corresponde a la clave pública listada en el Certificado, es la firma digital del Suscriptor y que el Certificado ha sido aceptado y que está en operación (no vencido o cancelado) en el momento en que se crea la firma digital.
- Su clave privada está protegida y que ninguna persona no autorizada ha tenido nunca acceso a la clave privada del Suscriptor.
- Todas las manifestaciones hechas por el Suscriptor en la Solicitud de Certificado y presentadas por el Suscriptor son verdaderas.
- Toda la información proporcionada por el Suscriptor y contenida en el Certificado es verdadera.
- El Certificado está siendo utilizado exclusivamente para propósitos autorizados y legales, consistentes con todos los requerimientos importantes de esta CP y la CPS aplicable.
- El Suscriptor es un Suscriptor usuario final y no una AC, y no está utilizando la clave privada que corresponde a ninguna clave pública listada en el Certificado para propósitos de firmar digitalmente ningún Certificado (o cualquier otro formato de clave pública certificada) o CRL, como una AC.

Los Contratos de Suscriptor podrán incluir manifestaciones y garantías adicionales.

9.5.4 Manifestaciones y Garantías de la Parte Confiable

Los Contratos de Parte Confiable requieren a las Partes Confiables reconocer que tienen suficiente información para tomar una decisión informada con respecto a la medida en la cual ellos escogen confiar en la información en un Certificado, que son los únicos responsables por decidir si confiar o no en dicha información y que ellos soportarán todas las consecuencias legales por su omisión en cumplir con las obligaciones de Parte Confiable en términos de esta CP. Los Contratos de Parte Confiable podrán incluir manifestaciones y garantías adicionales.

9.6 **Renuncia de Garantías**

En la medida permitida por la ley aplicable, los Contratos de Suscriptor y los Contratos de Parte Confiable renunciarán a las posibles garantías de Advantage Security

9.7 **Limitaciones de Responsabilidad**

En la medida permitida por la ley aplicable, los Contratos de Suscriptor y los Contratos de Parte Confiable limitarán la responsabilidad de Advantage Security. Las limitaciones de responsabilidad incluirán una exclusión de daños indirectos, especiales, incidentales y consecuenciales. También incluirán los siguientes topes de responsabilidad que limitan los daños de Advantage Security y de la Afiliada con relación a un Certificado específico:

Clase	Topes de Responsabilidad
Clase 2	Cinco mil dólares americanos (US \$5,000.00)

Tabla 6 - Topes de Responsabilidad

La responsabilidad (y/o límite de la misma) de los Suscriptores será como se establece en los contratos aplicables de Suscriptor.

La responsabilidad (y/o límite de la misma) de los Agentes Certificadores externos será como se establece en los Contratos aplicables de Parte Confiable.

Indemnizaciones

9.7.1 Indemnización por parte de los Suscriptores

En la medida permitida por la ley aplicable, se le requiere al Suscriptor indemnizar a Advantage Security por:

- Falsedad o alteración de hechos por parte del Suscriptor en la Solicitud de Certificado del Suscriptor.
- Omisión por parte del Suscriptor en divulgar un hecho importante en la Solicitud de Certificado, si la alteración u omisión fue hecha de manera negligente o con la intención de engañar a alguna parte.
- La omisión del Suscriptor en proteger la clave privada del Suscriptor, para utilizar un Sistema Confiable, o en contrario tomar las precauciones necesarias para evitar la

manipulación, pérdida, divulgación, modificación o uso no autorizado de la clave privada del Suscriptor.

- El uso de un nombre del Suscriptor (incluyendo más no limitado dentro de un nombre común, nombre de dominio, o dirección de correo electrónico) que infrinja los Derechos de Propiedad Intelectual de un tercero.

El Contrato de Suscriptor aplicable podrá incluir obligaciones de indemnización adicionales.

9.7.2 Indemnización por parte de las Partes Confiables

En la medida permitida por la ley aplicable, los Contratos de Parte Confiable requerirán a las Partes Confiables indemnizar a Advantage Security y a cualquier AC o AR que no sea de Advantage Security por:

- La omisión de la Parte Confiable en cumplir con las obligaciones de una Parte Confiable.
- La confianza de la Parte Confiable en un Certificado que no es razonable conforme a las circunstancias.
- La omisión de la Parte Confiable en checar el estatus de dicho Certificado para determinar si el Certificado está vencido o cancelado.

El Contrato de Parte Confiable aplicable podrá incluir obligaciones de indemnización adicionales.

9.8 Vigencia y Terminación

9.8.1 Vigencia

La CP entra en vigor al momento de su publicación en el depósito de Advantage Security. Las modificaciones a esta CP son ejercibles al momento de su publicación en el repositorio de Advantage Security.

9.8.2 Terminación

Esta CP según se modifique periódicamente permanecerá vigente hasta que sea reemplazada por una nueva versión.

9.8.3 Efecto de Terminación y Sobrevivencia

Sin embargo, al momento de la terminación de esta CP, Advantage Security está obligado conforme a sus términos para todos los Certificados expedidos por el tiempo restante de los periodos de validez de dichos Certificados.

9.8.4 Notificaciones Individuales y Comunicaciones con Participantes

A menos que se especifique en contrario mediante acuerdo entre las partes, los participantes de la JSE utilizarán los métodos razonables comercialmente para comunicarse entre sí, tomando en consideración la criticidad y materia objeto de la comunicación.

9.8.5 Procedimiento de Modificación

Las modificaciones a esta CP pueden hacerse mediante la Autoridad Administradora de la Política de Advantage Security. Las modificaciones serán ya sea en el formato de un documento que contenga un formato modificado de la CP o una actualización. Las versiones modificadas o actualizaciones estarán asociadas con la sección de Actualizaciones de Prácticas y Notificaciones del repositorio de Advantage Security ubicado en:

<https://ca.advantage-security.com/psceconomia/legal.html>.

Las actualizaciones reemplazan cualquier disposición designada o en conflicto con la versión referenciada en la CP. La Gerencia de Prácticas y Políticas determinará si los cambios a la CP requieren un cambio en los identificadores de objeto de la política del Certificado que correspondan a cada Clase de Certificado.

9.8.5.1 *Calendario de modificaciones*

Esta CP se estará revisando de manera anual por los administradores de las políticas y procedimientos de Advantage Security, bajo el procedimiento descrito 9.8.5

9.8.5.2 *Control de versiones CP*

La versión más reciente para el documento de prácticas de certificación (CP) es la 3.1. Los cambios más representativos que se han hecho de la versión anterior (la 3.0), son los siguientes:

- Proceso de renovación remota de Certificados digitales

9.8.6 Mecanismo y Período de Notificación

Advantage Security se reserva el derecho de modificar la CP sin notificación de las modificaciones que no son importantes, incluyendo más no limitadas a correcciones de errores tipográficos, cambios a las URL, y cambios a la información de contacto. La decisión de Advantage Security de designar modificaciones como importantes o no importantes será a la sola discreción de Advantage Security.

Independientemente de cualquier cosa en la CP en contrario, si Advantage Security cree que las modificaciones importantes a la CP son necesarias inmediatamente para detener o evitar una violación a la seguridad de la JSE o de cualquier parte de ella, Advantage Security tendrá la capacidad de hacer dichas modificaciones mediante su publicación en el Depósito de Advantage Security. Dichas modificaciones serán efectivas inmediatamente en el momento de su publicación. Dentro de un tiempo razonable después de la publicación, Advantage Security notificará dichas modificaciones a las Afiliadas.

9.8.7 Circunstancias conforme a las Cuales Debe Cambiarse el Identificador de Objeto (OID)

Si Advantage Security determina que es necesario un cambio en el identificador de objeto que corresponde a una política de Certificado, la modificación contendrá nuevos identificadores de objeto para las políticas de Certificado que correspondan al Certificado. De lo contrario, las

modificaciones no requerirán un cambio en el identificador de objeto de la política del Certificado.

9.9 Disposiciones de Resolución de Disputas

9.9.1 Disputas entre Advantage Security, las Afiliadas y los Clientes

Las disputas entre uno o más de cualquiera de Advantage Security, las Afiliadas y/o los Clientes serán resueltas de conformidad con las disposiciones en los contratos aplicables entre las partes.

9.9.2 Disputas con Suscriptores Usuario Final o Partes Confiables

En la medida permitida por la ley aplicable, los Contratos de Suscriptor y los Contratos de Parte Confiable contendrán una cláusula de resolución de disputas. Los procedimientos en la Guía de Requerimientos Legales de Prácticas para resolver disputas que involucren a Advantage Security requieren un período de mediación inicial de treinta (30) días, sometiéndose en primer lugar, a la mediación de la International Chamber of Commerce México (ICC México), y en segundo lugar, al Centro de Justicia Alternativa de la Ciudad de México, llevándose al amparo de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y su Reglamento Interno, seguido de la litigación en la Ciudad de México, en caso de no resolverse el conflicto conforme a la mediación previa.

9.10 Ley Gobernante

Sujeto a cualquier límite que aparezca en la ley aplicable, las leyes de la Ciudad de México, México, gobernarán la ejecución, interpretación y validez de esta CP, independientemente de contrato o de otra decisión de disposiciones de ley y sin el requerimiento de establecer un nexo comercial en la Ciudad de México, México. Esta decisión de ley se toma para asegurar procesos e interpretación uniforme para todos los Participantes de la JSE, independientemente de donde se localizan.

Esta disposición de ley gobernante aplica solamente a esta CP. Los contratos que incorporan la CP mediante referencia podrán tener sus propias disposiciones de ley gobernante, en la inteligencia de que esta sección gobierna la ejecución, interpretación y validez de los términos de la CP separados y aparte de las disposiciones remanentes de cualquier contrato, sujetas a cualquier limitación que aparezca en la ley aplicable.

Esta CP está sujeta a las leyes aplicables nacionales, estatales, locales y extranjeras, reglamentos, regulaciones, ordenanzas, decretos y órdenes incluyendo más no limitadas a restricciones de exportación o importación de programas de cómputo, equipo de cómputo o información técnica.

9.11 Cumplimiento con la Ley Aplicable

Esta CP está sujeta a las leyes aplicables nacionales, estatales, locales y extranjeras, reglamentos, regulaciones, ordenanzas, decretos y órdenes incluyendo más no limitadas a restricciones de exportación o importación de programas de cómputo, equipo de cómputo o información técnica.

9.11.1 Separabilidad

En el caso de que un tribunal de ley u otro tribunal que tenga autoridad considere que una cláusula o disposición de esta CP no es válida, las cláusulas o disposiciones remanentes de la CP permanecerán válidas.

9.11.2 Causas de Fuerza Mayor

En la medida permitida por la ley aplicable, los Contratos de Suscriptor y los Contratos de Parte Confiante incluirán una cláusula de casos de fuerza mayor que proteja a Advantage Security.